



Órgano de contratación: Comisión Europea

PROGRAMA TEMATICO: ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL COMO ACTORES DE GOBERNANZA Y DESARROLLO

**Anexo A.2: Formulario de solicitud de subvención,
solicitud completa**

Línea presupuestaria: 21.02.08.01 (Organizaciones de la Sociedad Civil)

Referencia:

EuropeAid/170504/DD/ACT/

Plazo de presentación¹ de los documentos de síntesis:

Lunes 11/01/2021 a las 18:00 (fecha y hora de Bruselas)

(para convertirla en la hora local, haga clic [aquí](#)²)

Título de la acción ³ :	AVBIEJAB: Agroecología y el Vivir Bien impulsoras del empleo juvenil en el Altiplano boliviano
Nombre del solicitante principal	Asociación Civil Boliviana para el Desarrollo Rural (Pro Rural)
Nacionalidad del solicitante principal ⁴	Boliviana

Expediente n.º	
-------------------	--

(Únicamente para uso interno)

¹ La presentación en línea a través de PROSPECT es obligatoria para la presente convocatoria de propuestas (véase la sección 2.2.2). Todas las fechas y horas en PROSPECT corresponden a las de Bruselas. Los solicitantes deben tener en cuenta que el servicio de asistencia informática está operativo de lunes a viernes de 08.30 a 18.30 horas, hora de Bruselas (excepto los días festivos).

² Ejemplo de conversor de zona horaria disponible en línea: <http://www.timeanddate.com/worldclock/converter.html>

³ El título de la acción deberá ser sintético y corto, y podrá estar precedido por un acrónimo que lo representará a lo largo de la ejecución. Este mismo título será registrado en PROSPECT.

⁴ Los estatutos de la organización deben demostrar que esta ha sido creada mediante un instrumento regido por la legislación del país en cuestión y que su sede central está situada en un país elegible. No podrán considerarse como organizaciones locales elegibles aquellas cuyos estatutos hayan sido establecidos en otro país. Véanse las notas a pie de página de la guía para la convocatoria.

FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO

1 Información general

Referencia de la presente convocatoria de propuestas	EuropeAid/170504/DD/ACT/BO PROGRAMA TEMATICO: ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL COMO ACTORES DE GOBERNANZA Y DESARROLLO
Número de la propuesta	CSO-LA/2021/170504/13
Nombre del solicitante principal	Asociación Civil Boliviana para el Desarrollo Rural (Pro Rural)
Título de la acción	AVBIEJAB: Agroecología y el Vivir Bien impulsoras del empleo juvenil en el Altiplano boliviano
Ubicación de la acción	[No rellene esta casilla si va a presentar su solicitud a través de PROSPECT]
Duración de la acción	[No rellene esta casilla si va a presentar su solicitud a través de PROSPECT]

2 La acción

2.1. Descripción de la acción

2.1.1. Descripción (máximo trece páginas)

- Explique brevemente la pertinencia de la acción en relación con los objetivos, los sectores, los temas y las prioridades específicas de la convocatoria de propuestas, así como con las necesidades y las dificultades particulares de los países y las regiones destinatarios (incluidas las sinergias con otras iniciativas de desarrollo y la evitación de repeticiones).

Pertinencia de la acción con relación al objetivo global

La acción presupuesta contribuirá a “apoyar la mitigación de los efectos post Covid 19 en jóvenes y adolescentes, en particular mujeres, de municipios rurales y de origen campesino e indígena, en el sector de empleo y formación técnica”. Antes de la pandemia del Covid 19 el sector campesino e indígena, ya se consideraban altamente vulnerable (INE 2020, Ingreso promedio mensual de trabajadores en agricultura del departamento de La Paz, apenas alcanza el 60% del salario mínimo nacional) y que tienen muchas limitaciones en el ejercicio de sus Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC). Este aspecto se recrudeció por los efectos de la actual pandemia Covid 19, la crisis sociopolítica que se tuvo en Bolivia y el incremento de los efectos del Cambio Climático, que han incrementado la crisis socioeconómica, ambiental, cultural, política y de gobernanza.

Pertinencia de la acción con relación a los objetivos específicos

La acción se enmarca en el **objetivo específico 1**, de la convocatoria, referido a enfrentar la “crisis socioeconómica post covid, contribuir al empleo pleno y productivo, y al trabajo decente de jóvenes, especialmente mujeres y grupos vulnerables (ODS 8)”, pero también coadyuvará a enfrentar la crisis ambiental, cultural y de gobernanza, que viven sectores y municipios rurales de mayor vulnerabilidad y pobreza, donde las mujeres, jóvenes y adolescentes de origen campesino e indígena, son doblemente excluidos en el ejercicio de sus DESC, así como también de acceder a un empleo pleno y

productivo, o por lo menos a un trabajo decente. Los municipios rurales donde se enmarca la acción tienen altos porcentajes de población pobre (INE, 2021: 71 a 85%)

Pertinencia de la acción con relación a cualquiera de los subtemas/sectores/ámbitos específicos

La acción propuesta se enmarca en el **área de empleo**, donde se “impulsará medidas inmediatas y coordinadas en el sector económico, que favorezcan la empleabilidad y la reactivación económica de microempresas y emprendimientos de jóvenes, especialmente de mujeres de origen campesino e indígena (grupos vulnerables)”. Esta acción, se implementará con participación de actores locales (gobiernos municipales, centros educativos, organizaciones sociales, organizaciones productivas y ONGs) para mejorar la empleabilidad y la reactivación económica, mediante la creación, reactivación, formalización y fortalecimiento de microempresas y emprendimientos agroecológicos. La pandemia Covid 19, ha incrementado la demanda de productos sanos y nutraceuticos, provenientes de sistemas productivos agroecológicos y naturales, además de la urgencia de implementar acciones que garanticen el cumplimiento de los DESC, como ser el derecho a la alimentación sana, salud preventiva, ambiente sano y sostenible, entre otros, que actualmente se enmarca en “Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS)” promovidos por la FAO, FIDA, PMA, OMS y otros, insertados en la economía circular y los ODS.. También se impulsará la participación de adolescentes y jóvenes, en la mejora de sus capacidades de empleabilidad y el conocimiento de sus DESC, mediante el desarrollo y fortalecimiento de procesos de formación presenciales y virtuales con programas educativos para el desarrollo del talento para su empleabilidad y desarrollo económico. Estos procesos permitirán a los jóvenes y adolescente, en especial las mujeres, su empoderamiento no solo económico, sino impulsar en generar agentes de cambio para el desarrollo sostenible, con la mejora de la empleabilidad y desarrollo económico vinculados a SAS y emprendedurismo agroecológico, como mecanismos para el ejercicio de sus DESC. Paulatinamente les permitirá generar mecanismos de participación propios en la definición, ejecución y monitoreo de las políticas de empleo y de formación técnica. Cabe resaltar, que estas acciones permitirán la operativización de políticas nacionales aprobadas en estos ámbitos que aún no son implementadas.

Pertinencia con relación a las necesidades y dificultades específicas

Situación específica previa al proyecto

La FAO (2020), mediante su Comité de Agricultura, afirma que “Muchos jóvenes rurales de países en desarrollo no tienen empleo y carecen de oportunidades educativas y acceso a servicios esenciales. Esto contribuye a la emigración, el deterioro social y un creciente envejecimiento de comunidades. Situación que se agrava más, por degradación de recursos naturales, cambio climático y la falta de resiliencia ante las crisis. Como administradores futuros de nuestros ecosistemas y sistemas alimentarios, los países deben invertir en la juventud rural a fin de asegurar un desarrollo económico sostenible y la consecución de los ODS. La pandemia de la Covid 19 está afectando a la sociedad y medios de vida, donde los jóvenes rurales de ambos sexos, se verán más duramente perjudicados, con profundas desigualdades de género. Pero al mismo tiempo, la pandemia ofrece oportunidades de invertir en respuestas y recuperaciones que generan nuevos empleos y medios de vida sostenibles”.

En Bolivia, más de medio millón de personas han emigrado del país, el 56% son jóvenes (Censo 2012). El informe de Desarrollo Humano Bolivia (ONU, 2015), indica un crecimiento dinámico de centros urbanos, 7 de cada 10 bolivianos viven en áreas urbanas. El área rural presenta una pobreza extrema de 34,6% (INE, 2019), con niveles de Vulnerabilidad Alta y Media a la seguridad alimentaria (FAO, 2018). La ocurrencia de la pandemia del Covid 19, ha recrudecido esta crisis integral, con mayor incidencia en el sector rural, campesino e indígena, impactando profundamente todos los aspectos de nuestras vidas.

Si bien Bolivia, cuenta con una amplia legislación relacionada con los temas de intervención del proyecto, incluyendo la Constitución Política y leyes como la 70 (Reforma educativa), 342 (Juventudes), 348 (Contra la violencia de la mujer), 622 (Alimentación Complementaria Escolar), 775 (Alimentación saludable), 777 (Sistema de Planificación Integral de Estado), 786 (Plan de Desarrollo Económico Social para el Desarrollo Integral para Vivir Bien), 3525 (Fomento de la Producción Ecológica), 144 (Revolución Productiva Comunitaria), 300 (Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien), 338 (OECAs y OECOMs para la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria), entre otras,

donde se reconoce como Estado Plurinacional y Megadiverso, que fomentará un nuevo modelo de desarrollo integral en armonía con la naturaleza (Vivir Bien), economía plural, empleabilidad de jóvenes, producción diversificada orgánica y agroecológica, apoyo a la agricultura familiar, reducción de desigualdad y discriminación, entre otros. Sin embargo, existe una escasa implementación operativa de estas normativas, debido a la flata de recursos financieros, la poca experiencia, falta de institucionalidad del gobierno, falta de políticas de incentivos, escasos recursos humanos especializados, pocas innovaciones y acceso a tecnologías y metodologías de intervención, escaso nivel de coordinación entre entidades públicas con actores locales y organizaciones rurales e indígenas. Esto genera, que sigan persistiendo en áreas rurales y comunidades campesinas e indígenas, altos índices de pobreza y el no ejercicio de sus DESC, en particular para los jóvenes, lo que alimenta el éxodo rural.

Análisis detallado de los problemas que abordará la acción

Problema 1: Incremento constate de niveles de migración de jóvenes y adolescentes, por la falta de oportunidades económicas. **Acción propuesta:** Apoyo a la reactivación de la agricultura familiar, mediante su adecuación a sistema de producción agroecológica para condiciones del Altiplano, con la revalorización de cultivos andinos y nutraceuticos y el desarrollo de emprendimientos y MyPEs, brindándole nuevas expectativas de desarrollo y ejercicio de sus DESC, aprovechando la alta demanda de alimentos nutraceuticos que se tiene post pandemia.

Problema 2: Educación en colegios, institutos técnicos y universidades rurales, genera escasas capacidades técnicas y perspectivas para aprovechar sus potencialidades productivas y de valor agregado agroecológicos, que ralentiza del crecimiento de los complejos productivos por el escaso numero de profesionales con estas experticias. **Acción propuesta:** Desarrollo y ejecución de programas de educación técnica, dirigidos a la creación y dinamizar microempresas y emprendimientos en complejos productivos agroecológicos, además del fortalecimiento de proyectos socios productivos y educación complementaria para estudiantes.

Problema 3: La agricultura y transformación de sus productos, no son muy productivos, no generan ingresos suficientes y son vulnerables al cambio climático por falta de tecnologías, altos costos de producción, bajos rendimientos y falta de estructura de las cadenas de valor, en particular acceso a mercados rentables. **Acción propuesta:** La implementación de microempresas y emprendimientos, vinculados a quinua, cañahua, hortalizas, tubérculos, tarwi, lechería, ganado menor, entre otros, tendrán acceso a innovaciones tecnológicas generadas con el proyecto IMSA (encamadores de platabandas altas, sembradoras, trilladoras, segadoras, seleccionadoras, podadoras, etc) que reduce y optimiza los costos de producción, con mejora rendimientos entre 400 a 1.800%. Apoyo de la FANES y el acceso a fondos concursables de incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de microempresas.

Problema 4: Escasa participación de mujeres y jóvenes en espacios municipales de dialogo y planificación. **Acción propuesta:** Institucionalizar espacios de concertación municipales, para empoderar y visibilizar a mujeres y jóvenes, como agentes de cambio para el desarrollo sostenible, con eventos de sensibilización en equidad de género, tolerancia y diversidad, violencia y seguridad, alimentación y consumo responsable.

Coordinación e sinergias con otras iniciativas

La presente acción propuesta, formará parte del programa SIA II 2022-2026 (Alianza entre la ONGs SOS Faim, Islas de la Paz y Otra Tierra), que está siendo gestionada a la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria (DGD de Bélgica), cuyo fin es “Los agricultores y otros actores de la economía social y solidaria, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, disfrutan de mejores condiciones de vida” y específicamente en el Área de Cambio No 2 sobre Sistemas justos y sostenibles de recolección, almacenamiento, procesamiento y comercialización.

La acción propuesta, también generará procesos de scaling up de los resultados obtenidos en el proyecto Innovación y Movilización para la Seguridad Alimentaria (IMSA) donde se demostró que con innovaciones tecnológicas y agroecológicas son base para SAS y se logran incrementos de rendimientos en cultivos en el altiplano, entre el 40 al 1800%, en comparación con los rendimientos departamentales (Universidad Técnica de Oruro, 2019) generando excedentes, con la aparición y demanda de apoyar la creación, fortalecimiento y la gestión empresarial de emprendimientos y microempresas agroecológicas

de mujeres y jóvenes, para mejorar su empleabilidad y desarrollo económico. Para este fin se cuentan con acuerdos y convenios marcos suscritos para este fin, con gobiernos municipales, colegios, institutos, organizaciones productivas y universidades, que se enmarca en “Facilitar, coordinar, articular y desarrollar acciones conjuntas para promover el desarrollo y el fortalecimiento de productores locales, organizaciones productivas, emprendimientos y negocios productivos sostenibles con actores locales, para su inserción y posicionamiento en los complejos productivos sostenibles y agroecológicos, con el fin de contribuir al diseño e implementación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), que contribuyan al desarrollo sostenible local, la seguridad alimentaria con soberanía, el Cambio Climático, dentro el marco del enfoque del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.”.

Pro Rural participa en diferentes redes y plataformas, como el Comité Técnico Nacional de Agricultura Familiar, promovido por la CIOEC, IICA, FAO, MDRyT, entre otras. Los resultados y lecciones aprendidas del proyecto IMSA y Pro Rural, fueron incorporadas en la propuesta de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, que actualmente está en proceso de aprobación por el MDRyT, el mismo que incluye el pilar estratégico de Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes de la agricultura familiar (AF), donde incorpora gran parte de las actividades planteadas en la presente acción. También esta acción se enmarca en el Plan de acción global de Agricultura Familiar del Decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028 y contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (1, 2, 4, 5, 8, 12, 13 y 17) y Decenio de la Nutrición 2016-25.

- ii. Defina y describa los grupos destinatarios y los beneficiarios finales, sus necesidades y dificultades, e indique cómo la acción responderá a ellas y mejorará la situación. Describa las principales partes interesadas, sus actitudes hacia la acción y las consultas realizadas, en su caso. Especifique las capacidades técnicas y de gestión de los grupos destinatarios, los cosolicitantes locales y las entidades afiliadas.

Grupos destinatarios

Los grupos destinatarios son jóvenes y adolescente de origen campesino e indígena, donde el 50% sean mujeres, ubicados en los municipios de El Alto, Achocalla, Laja, Batallas, Pucarani y Jesús de Machaca de la región del Altiplano norte de La Paz. Estos son municipios rurales, a excepción de El Alto (Donde migran los jóvenes rurales). Los jóvenes y adolescentes rurales, se consideran un sector altamente vulnerable y con altos niveles de pobreza. Si bien los últimos años, han mejorado las infraestructuras y servicios de salud, educación y otros en el área rural, estos copian los modelos y enfoques urbanos y no responden en aprovechar el potencial de agrobiodiversidad que tienen, razón por la cual los jóvenes se ven forzados a migrar de forma temporal o permanente, en búsqueda de mejores oportunidades de educación y formación profesional, trabajo, empleabilidad y calidad de vida, que se constituye es su principal dificultad. Además, consideran muy esforzadas las actividades que se realiza en el campo, por ser manuales, requerir mucho esfuerzo físico y ser poco rentables. También son inducidos por sus padres en buscar nuevas oportunidades, bajo el argumento que los hijos no deben ser campesinos como los padres. Pero las mujeres campesinas e indígenas son doblemente vulnerables, marginadas y discriminadas, no tienen las mismas oportunidades que los varones rurales, la familia priorizan que el varón tenga mejores oportunidades de educación y acceso a recursos productivos.

La acción propuesta, busca romper estas trabas estructurales, ya que, mediante el enfoque agroecológico, que busca reforzar las relaciones de dialogo, complementariedad y sinergia en la familia, comunidad y su ecosistema que existía en sus comunidades en el pasado (Paradigma del Vivir Bien), y velar el cumplimiento de los derechos no solo de las personas, sino también de la naturaleza, mediante la revalorización de los saberes ancestrales. Esto permite a los jóvenes y mujeres campesinos e indígenas, valorizar, reposicionarse y empoderarse de su cultura y de la biodiversidad, no solo como una buena oportunidad de negocio, sino que también les permite contribuir a resolver las crisis de alimentos sanos y nutraceuticos, salud, ambiental y de gobernanza, entre otros. Estas actividades serán apoyadas con centros educativos, que actualmente están obligados en implementar bachilleratos técnicos humanísticos (Resolución Ministerial 818/2014) e interacción social establecida en los mandatos de las universidades. La implementación de programas técnicos de educación y capacitación en colegios, institutos y

universidades en producción, innovación, transformación, emprendedurismo y consumo de productos agroecológicos y conocimiento de sus DESC, para la mejora de sus condiciones de empleabilidad, mediante el establecimiento y fortalecimiento de microempresas y emprendimientos agroecológicos.

Beneficiarios finales

Los beneficiarios finales, se estiman en 50.000 familias de los mismos municipios, más el municipio de La Paz, que tendrán un mejor acceso a productos agroecológicos, en cantidad, calidad, continuidad, diversidad y accesibles económicamente. En general los poblados y centros urbanos, tienen poco acceso a la adquisición y por ende al consumo de alimentos agroecológicos y nutraceuticos, que son considerados más sanos, nutritivos e incluso nutraceuticos o funcionales, en comparación con los alimentos que se produce con agroquímicos y con aditivos químicos. La pandemia del Covid 19 ha incrementado la demanda de alimentos agroecológicos y naturales, porque contribuye a la mejora del sistema inmunológico, además de prevenir enfermedades modernas por la mala nutrición..

Consultas realizadas

La acción propuesta, nace de la demanda de mujeres y jóvenes, que han participado en procesos de capacitación en el proyecto IMSA, que son las que más demandan las innovaciones agroecológicas y están interesados en la búsqueda en diversificar su producción e ingresos, mientras el hombre es más resistente a los cambios. A partir de estas demandas, se ha logrado involucrar a gobiernos municipales y centros educativos, mediante acuerdos con el fin de promover la implementación de procesos educativos complementarios para la mejora de la empleabilidad con el emprendedurismo, aprovechando el potencial agroecológico y biodiversidad del Altiplano. Se han generado de procesos participativos de análisis y concertación, con compromisos preliminares para la elaboración de la presente acción.

Principales partes interesadas

Pro Rural, ONG especializada en el desarrollo económico, sociocultural y ambiental con enfoque agroecológico, sistemas de vida y gestión territorial. Su visión es “Una sociedad más inclusiva, justa, intercultural, sostenible e integral”, y su misión es “fortalecer a productores y emprendedores rurales y urbanos para consolidar en negocios sostenibles”. Apoya el desarrollo sostenible de complejos productivos de productos orgánicos, agroecológicos y bioculturales, como la quinua, amaranto, cañahua, camélidos, café, cacao, castaña, hortalizas, lechería, frutales, entre otros, para la mejora de sus condiciones de vida y el acceso a alimentos sanos y nutritivos. Ha trabajado con organizaciones, PyMES, MyPEs y emprendimientos de la agricultura familiar, desarrolla innovaciones financieras, productivas, organizacionales, empresariales y tecnológicas alternativas. Cuenta con equipo técnico y administrativo con amplia experticia, además de logística para intervenciones en zonas rurales y acuerdos con actores locales de las zonas de intervención: entidades públicas, privadas, ONGs, cooperación internacional, entre otros. Forma parte de redes y plataformas, para impulsar una “Bolivia Ecológica y Sostenible”

SOS Faim es una ONG belga que interviene desde el 1990 en Bolivia en defensa de sistemas alimentarios sostenibles. Acompaña a organizaciones de la sociedad civil local hacia una transición agroecológica con enfoque holístico (técnico, político, financiero, organizacional). Además, tiene pericia en gestión de conocimiento y capitalización de experiencias, con la elaboración de publicaciones hacia un público especializado. SOS Faim favorecerá también nexos con otras experiencias de Bolivia y de Perú, en particular involucrando a jóvenes rurales, con la organización de pasantías y de intercambios de prácticas. Cuenta con equipo técnico con experticia en acciones similares y ha trabajado con grupos de jóvenes y mujeres de origen indígena y campesino.

ONG Mision Inclusion de Canadá, (nuevo nombre de Fundación LÉGER), trabaja 65 años, en desarrollo internacional, logrando apoyar a más de 25 millones de personas vulnerables y marginadas de países de Asia, África y Latinoamérica. Misión Inclusión apoya iniciativas que buscan generar efectos concretos en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y marginalizadas. Busca obtener dos grandes resultados: la reducción de la vulnerabilidad en lo que se refiere a la seguridad alimentaria, económica y físico-ambiental, y la inclusión social de las poblaciones marginadas en términos de acceso a servicios públicos, reinserción social, protección y participación ciudadana. Mission Inclusion y Sos

Faim, junto con otras organizaciones europeas, africanas y de Latinoamérica, han conformado Minka, Red Internacional para la Agricultura y la Alimentación Sostenible, cuya misión “es fortalecer las acciones autónomas y concertadas, en favor de la agricultura familiar sostenible, promoviendo la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, bajo los principios de la agroecología”.

5 gobiernos municipales rurales (Achocalla, Laja, Pucarani, Batallas y Jesús de Machaca), que están interesados en “Facilitar, coordinar, articular y desarrollar acciones conjuntas para promover el desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos y negocios productivos sostenibles”. Achocalla se declaró como Municipio ecológico y Jesús de Machaca es un municipio indígena originario. Los gobiernos municipales brindaran apoyo logístico y coordinación de las actividades planteadas en la acción, respaldados en acuerdos suscritos, a excepción de Batallas que no formalizó, pero todos ellos participaron 4 años acompañando el desarrollo del proyecto IMSA. Cuentan con infraestructura, personal y logística para el desarrollo de la acción, que serán movilizados en el marco del proyecto.

6 colegios rurales, que cuentan con acuerdos formales para formar parte de la acción propuesta, además están interesados en incluir en sus procesos educativos Proyectos Socio Productivos (PSP) y Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) en producción, emprendimientos y negocios productivos agroecológicos. Cuentan con infraestructura, personal y logística para el desarrollo de la acción.

Normal de profesores, cuentan con acuerdo para formar parte de la acción propuesta y están interesados en complementar su proceso de formación con especialidad en producción, emprendimientos y negocios productivos agroecológicos. Cuentan con infraestructura, personal y logística para apoyar la acción.

Facultad de Agronomía e Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Recursos Naturales (IIAREN) de la UMSA, que cuentan con acuerdos formales para coordinar la acción propuesta y está interesado en implementar proceso de interacción social con comunidades rurales e implementar programa de expertos en producción, emprendimientos y negocios productivos agroecológicos. Cuentan con infraestructura, personal y logística para el desarrollo de la acción.

3 empresas y 3 comercializadores de productos agroecológicas, interesadas en generar alianzas comerciales para diversificar su oferta de productos agroecológicos. Cuentan con infraestructura, personal y logística para coadyuvar el desarrollo de la acción.

10 organizaciones de productores y sociales de campesinos e indígenas, interesadas en promover el cambio generacional de sus organizaciones con inclusión de jóvenes y mujeres, para brindar mejores oportunidades a sus hijos. Cuentan con infraestructura y logística para el desarrollo de la acción.

- iii. Presente la lógica de la intervención, explicando cómo las actividades conducirán a las realizaciones, a las repercusiones y, por último, al impacto previsto sucesivamente, indicando explícitamente los supuestos y los riesgos principales presentes en esta cadena de resultados.

Resultado 1) Programas técnicos de educación, capacitación y sensibilización

Se realizará sondeos y/o diagnósticos sobre la oferta laboral y de capacitación en producción y desarrollo de emprendimientos agroecológicos. Dentro el marco de los acuerdos con centros educativos (colegios, institutos y universidades) se diseñarán y ejecutarán programas técnicos de formación y capacitación por competencia en producción y emprendimientos agroecológicos. Con los participantes se desarrollará y fortalecerá una organización y plataforma de jóvenes para el dialogo de saberes, intercambios, pasantías e incidencia política (operativización municipal de leyes fomento). Paralelamente se harán eventos de capacitación y sensibilización en masculinidades, genero, estilos de vida saludables, resiliencia, producción y consumo de alimentos agroecológicos. Como soporte educativo se difundirá materiales comunicacionales en DESC, equidad de género e incentivos para emprendimientos.

Resultado 2) Planes y mecanismos para la empleabilidad y fortalecimiento de microempresas y emprendimientos

Dentro el marco de acuerdos con actores locales, se implementará Comités Técnicos de Coordinación Municipales (establecido en acuerdos), como espacios de diálogo para el cumplimiento de políticas de fomento y acuerdos para dinamizar la empleabilidad, formación integral y técnica y su inclusión en políticas municipales. Se desarrollará y fortalecerá plataformas virtuales (página web y redes sociales) para el acceso a mercados, alianzas comerciales, oferta y demanda laboral, empleabilidad y acceso financiero y servicios complementarios. Se implementará la Facilitadora de Negocios Sostenibles (FANES) de Pro Rural, como mecanismo para mejorar la gestión de emprendimientos y microempresas. Se diseñará y ejecutar la realización periódica de concursos transparentes para acceso a incentivos agroecológicos (Fondo concursable). Paralelamente en coordinación de organizaciones productivas locales se capacitarán técnicos locales para implementar y fortalecer sistemas de asistencia técnica en servicios y productos agroecológicos, con consulta en línea. Se sistematizarán los procesos de las mejores acciones y experiencias, además de lecciones aprendidas para la gestión de conocimientos y socialización.

Los riesgos climáticos serán atenuados mediante la aplicación del enfoque y practicas agroecológicas y el rescate de productos nativos y andinos, que son más resilientes ala variabilidad climática. Las convulsiones sociales y políticas, podrán ser mitigados por los espacios de diálogo y colaboración que se establecerán con actores locales.

La hipótesis que se plantea, es que el enfoque agroecológico permitirá a los jóvenes y adolescentes revalorizar el potencial de su agrobiodiversidad y productos locales, en base al cual puedan implementar negocios sostenibles, aprovechando la demanda insatisfecha que existe actualmente en el mercado, que ha sido incrementado por la pandemia del Covid 19. Esto permitirá mejorar su empleabilidad y el apoyo al ejerció de sus DESC, con su empoderamiento económico, sociocultural y ambiental. Esta acción también contribuirá a la mejora de la salud, sinergia y complementariedad entre los componentes de los sistemas de vida: suelos, biodiversidad, cultivos y alimentos sanos y nutraceúticos para la salud humana y el ecosistema, contribuyendo a su sostenibilidad, además de mitigar la crisis alimentaria, ambiental y social, contribuyendo a los ODS y PTDI municipales.

Los supuestos importantes son: situación política y social normal, sin tensiones significativas y la Pandemia del Covid 19 se mantienen controlada, que permiten una normal realización de actividades y resultados planificados.

Riesgos identificados: Estancamiento o crisis económica local o nacional, Tensiones políticas, politización de apoyos y oportunidades públicas, Escenarios post covid 19 desfavorables en las ciudades, Conflictos sociales y políticos en las zonas de intervención, Catástrofes naturales en la zona de intervención (relacionadas con el cambio climático), Estancamiento o crisis económica local o nacional, Trámites burocráticos y onerosos en el Ministerio de Educación para los BTH y Ley/marco legal desfavorable a las ONG. Todos estos riesgos serán mitigados en el plan de riesgos.

- iv. Explique en qué forma la acción mejorará la situación de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales, así como las capacidades técnicas y de gestión de los grupos destinatarios y de cualquier cosolicitante o entidad afiliada locales.

Los jóvenes y adolescentes de origen campesinos e indígenas, mediante su participación en procesos educativos complementarios basado en la aplicación de principios del enfoque agroecológico, como mecanismo para revalorizar su cultura y el potencial de su agrobiodiversidad y productos locales, les permitirá mejorar sus capacidades de empleabilidad y establecer microempresas y emprendimiento agroecológicos, para satisfacer la alta demanda de estos productos, incrementado por la pandemia del Covid 19. Los jóvenes tendrán paulatinamente las capacidades técnicas de aplicar innovaciones en sus microempresa y emprendimientos, mediante: **a) Tecnológicas**, para desarrollar la producción y transformación agroecológica, con aplicación de buenas prácticas de manipuleo y de bioseguridad, además de contribuir con el restablecimiento del equilibrio biológico y revalorización de cultivos nativos, con mecanismos locales de asistencia técnica. **b) Organizacionales y empresariales**, estatutos y

reglamentos de organizaciones, emprendimientos y microempresas, que no solo buscan fines económicos, sino también sociales, ambientales y de equidad de género, con planes de negocios que permiten posicionarse en mercado diferenciados, **c) Productivas y de mercados**, mediante la aplicación de métodos agroecológicos y de bioseguridad con la diversificación productiva y transformación agroecológica, para el acceso a mercados diferenciados y/o alianzas con empresas y comercializadores agroecológicos. **d) Institucional y de gobernanza**, con espacios de dialogo participativos y de concertación (Comités, redes y organizaciones de jóvenes), para planificar, operativizar y fortalecer las acciones de empoderamiento económico de jóvenes y mujeres, su empleabilidad y aplicación de sus DESC, en complementariedad y sinergia con otros sectores y actores, enmarcadas en el paradigma del Vivir Bien. **e) Justicia social y de genero** con programas de formación técnica y de apoyo diseñado e implementado para responder a las necesidades específicas de los jóvenes campesinos indígenas originarios, en particular las mujeres

Pro Rural, en base de sus acuerdos con actores locales, apoyara la institucionalización y formalización de programas educativos, mecanismos locales que faciliten la empleabilidad mediante la producción, transformación y consumo de productos agroecológicos y la consolidación de actores para el fortalecimiento del complejo productivo agroecológico y el desarrollo económico para jóvenes, apoyando la operativización de leyes y políticas de momentos en este sector.

Los beneficiarios finales, familias urbanas y centros poblados, dispondrán de nuevas alternativas para el acceso a productos agroecológicos, que permitirán incrementar la oferta en cantidad, calidad y continuidad, velando siempre que existe un precio justo para el productor y consumidor.

- v. Identifique y describa detalladamente cada actividad (o grupo de tareas) que deba emprenderse para producir los resultados, justificando la elección de las actividades y especificando el papel de cada cosolicitante o entidad afiliada (y de los asociados, contratistas o beneficiarios de un apoyo financiero, si procede) en las actividades. No se trata de repetir el Plan de Acción, que debe presentarse en el apartado 2.1.3, sino de demostrar la coherencia y la consistencia del diseño del proyecto. Enumere toda publicación propuesta.

Previo al inicio de la acción, se realizará la contratación de consultoría externa, para realizar la Línea Base de la acción. Este estudio permitirá con mayor precisión contar con la información de los indicadores de partida tanto para establecer el plan de monitoreo como para medir los avances en los resultados como en los impactos de la acción, mediante evaluaciones respectivas, que se hará mediante consultoría especializada en estrecha coordinación con el equipo técnico. Paralelamente se realizará convocatoria pública para la contratación de técnicos y en cada municipio se realizará su lanzamiento.

R1. Programas técnicos de educación y capacitación para jóvenes y adolescentes en centros educativos en producción, innovación, transformación y emprendimientos agroecológicos, y la concienciación del consumo de productos agroecológicos, para el cual se desarrollarán las siguientes actividades:

R1.A1. Pro Rural, de forma directa desarrollará sondeos y/o diagnósticos sobre la oferta laboral y de capacitación en producción y desarrollo de emprendimientos agroecológicos, que existen a nivel nacional y departamental. Se identificarán y actualizarán los actores de los complejos productivos agroecológicos, naturales o similares, dando énfasis en actores educativos y entidades comerciales existentes. Pro Rural ya cuenta con una red de aliados en estos rubros, el mismo que servirá para identificar entidades que trabajan actualmente en este tema. Se aplicarán encuestas prediseñadas, que serán sistematizadas. Esta información nos servirá de línea base y nos permitirá conocer posibles entidades aliadas y generar sinergias en este proceso.

R1.A2. Pro Rural, dentro el marco de acuerdos con colegios rurales, en coordinación con directores y profesores designados, diseñará, fortalecerá y ejecutará currículos especializados y complementarios a sus procesos educativos con metodología por competencia, participativas, presenciales, semipresenciales y/o virtuales, apoyando al cumplimiento de leyes y resoluciones aprobadas, en 2 ámbitos:

- Proyectos Socio Productivos (PSP), Ley 70: ordena a Unidades Educativas, elaborar anualmente su PSP, que es un conjunto de actividades programadas que responden a necesidades, problemas o fortalecimiento de la vocación o potencialidad productivo de la comunidad. Estrategia metodológica que articula lo educativo con los procesos de vida, dinámica productiva, identidad cultural y sociopolítica de la comunidad, con un sentido transformador de la realidad: económico productivo, sociopolítico, identidad cultural, educativo y la vida de las comunidades (ámbito político); fortalecer saberes y construcción de conocimientos integrales relacionados con la vida, en respuesta a necesidades y demandas de las comunidades (ámbito educativo); e integrar, articular campos y áreas de saberes y conocimientos para evitar su parcelamiento (ámbito metodológico).
- Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), la RM 818, ordena la implementación del BTH en todas las Unidades Educativas de nivel secundario, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, para que el estudiante de secundaria durante seis años de estudio, con carga horaria de 1920 hora, pueda recibir el título con el grado de Técnico Medio, en una especialidad elegida y que este articulada al desarrollo de las potencialidades y vocaciones productivas locales y nacionales.

Los BTH y PSP que se implementarán estarán vinculados a la producción, transformación y emprendimientos agroecológicos. Complementariamente se generará campañas de sensibilización del consumo de alimentos agroecológicos, DESC, equidad de género, estilo de vida saludable, nutrición, entre otros. Cabe mencionar que Pro Rural ha apoyado a colegios rurales la implementación de PSP en estas temáticas, que han solicitado apoyo en el proceso de formulación y ejecución del BTH, que se constituirán en modelos novedosos de educación vinculados a otras formas e desarrollo sostenible.

R1.A3. Pro Rural, dentro el marco de acuerdos con institutos técnicos y universidades, facilitara el desarrollo y ejecución de programas técnicos de formación y capacitación con metodología por competencia, participativas, presenciales, semipresenciales y/o virtuales, en producción y emprendimientos agroecológicos. Con la universidad mediante programas de formación de experto y/o perito, podrán capacitarse jóvenes y mujeres, que no necesariamente tengan el grado de bachiller. Brindará una alternativa de educación técnica, a persona que por diferentes motivos hubieran abandonado de educación regular, a la vez de poder desarrollar un emprendimiento o microempresa vinculado a servicios o alimentos agroecológicos. Paralelamente se pretende incluir procesos complementarios de formación a egresados y profesionales jóvenes, a nivel de diplomados y postgrado. Se ha identificado que uno de los factores que ralentiza el crecimiento de los complejos productivos agroecológicos, orgánicos o similares en Bolivia, es la escasa número de profesionales en estas áreas, que actualmente no son formados por las universidades e institutos. Con la Escuela Superior Formación Maestros UE Avellino Siñani, se insertará estas temáticas en módulos de formación actual, bajo la perspectiva que en futuro se pueda desprender una especialidad específica en esta área, pero es conocido que los tramites en este ámbito son burocráticos en el Ministerio de Educación.

R1.A4. Pro Rural, facilitara que jóvenes y adolescentes que participan en procesos educativos, paralelamente implementen participativamente grupos u organizaciones propias, con plataforma y autogestionadas por ellos, para dinamizar procesos y espacios de dialogo de saberes, intercambios y encuentros y pasantías, además de la participación en Comités locales y/o municipales para la incidencia política. Cabe mencionar que la base para el desarrollo de la agroecología, es el fortalecimiento de mecanismos que permitirán generar procesos de mejora continua, dialogo e intercambio permanente. Paralelamente se desarrollarán y fortalecer mecanismos de comunicación por medios digitales y redes

sociales, no solamente para una interacción activa entre los jóvenes, sino como mecanismo de contacto y facilitación con el mercado y clientes, ya que los emprendimientos y microempresas que sean apoyadas, recibirán equipos de comunicación y capacitación en el uso eficiente de estos medios.

R1.A5. Pro Rural, facilitará que los colegios, institutos, universidades y actores locales (municipios y organizaciones sociales), la planificación y desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización en masculinidades, género, estilos de vida saludables, resiliencia, producción y consumo de alimentos agroecológicos. Estos eventos tienen el fin de generar procesos de concienciación a la población en general, para que conozcan las ventajas de apoyar o formar parte de estos procesos, que contribuyen a mitigar la crisis global que se vive en las comunidades, el país y el mundo. En las ciudades de El Alto y La Paz, se generarán alianzas con grupos de consumidores agroecológicos, con el fin de establecer planes de trabajo participativo, que dinamicen el mercado y consumo.

R1.A6. Pro Rural, en coordinación con los grupos de jóvenes, elaborará y difundirá materiales comunicacionales, como jingles, spot y videos de concientización, los mismos que se compartirán entre los actores locales y entidades que trabajan en acciones similares, con el fin de que estos materiales sean conocidos por la población en general, fortaleciendo los procesos de concienciación en la producción, consumo y valoración de los productos agroecológicos. Se usarán medios radiales, redes sociales y la televisión, se reducirá al mínimo la elaboración de impresos, dentro de las campañas de sensibilización en DESC, equidad de género e incentivos para emprendimientos.

R2. Planes y mecanismos novedosos para la empleabilidad productiva, el fortalecimiento y el acceso a mercados diferenciados de microempresas y emprendimientos de servicios y productos agroecológicos, naturales y nutraceuticos, donde se desarrollarán las siguientes actividades:

R2.A1. Pro Rural, dentro del marco de acuerdos que se tienen con la mayoría de actores locales que participan en la acción propuesta, conformará Comités de Coordinación Municipal, como instancia responsable de la operatividad y seguimiento de los objetivos y compromisos de los acuerdos (M&S), a partir del cual anualmente se aprobará un plan estratégico de acciones concertadas, con actividades, recursos, responsables, y resultados a obtenerse. Este mecanismo, servirá para desarrollar espacios de diálogo con actores y autoridades locales, donde paulatinamente se integrará la participación de jóvenes, se promueva el desarrollo productivo integral (ley 3525 y 144), la empleabilidad de jóvenes, la mejora de ejercicio de los DESC, integración de los productos de microempresas agroecológicas en el desayuno escolar con productos locales (Ley 662), el compro boliviano, entre otros. Se buscará su institucionalización, en al menos 2 municipios dentro del marco de las leyes existentes.

R2.A2. Pro Rural, en coordinación con las organizaciones de jóvenes, centros educativos, desarrollará y fortalecerá plataformas virtuales, con el fin de dinamizar el acceso a mercados, alianzas comerciales, oferta y demanda laboral, empleabilidad y acceso financiero y servicios complementarios. Se generarán espacios de capacitación en el uso, envío de información y actualización de la plataforma, además del uso complementarios de redes. Para este fin, se apoyará en la dotación de celulares inteligentes para su acceso e interacción. Este mecanismo permitirá apoyar en el fortalecimiento de negocios a generarse, así como la realización de acuerdos entre ellos, para satisfacer las demandas de productos, que será apoyado por la FANES de Pro Rural y será vinculado a las demandas de la cartera de clientes que cuenta Pro Rural.

R2.A3. Pro Rural, dentro del marco de los acuerdos y planes de trabajo con actores locales y grupos de beneficiarios, se realizará y organizará eventos de socialización y concienciación para dinamizar la empleabilidad, la formación integral y técnica y su inclusión en políticas municipales. Estos eventos no solo benefician al grupo destinatario, sino también apoyará a los gobiernos municipales en cumplir los mandatos establecidos en las leyes antes mencionadas, que en coordinación con los otros actores locales contribuirán a mejorar la ejecución de sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) y POAs municipales, para fortalecer y promover un desarrollo integral en armonía con la naturaleza, enmarcados en preservar los sistemas de vida, fortalecer los sistemas productivos sostenibles y prevenir desastres en base de la gestión de riesgos.

R2.A4. Pro Rural, en base de la experiencia de más de 20 años, en el apoyo y fortalecimiento de MyPEs y organizaciones productivas, se encargara de apoyar a la implementación, mejora y fortalecimiento de la gestión integral (organizacional, administrativa, empresarial, social, ambiental) de los emprendimientos y microempresas de jóvenes y mujeres, además de su articulación y acceso a mercados especializados, apoyo específico en inteligencia de mercados, estudios o sondeos de mercado, consolidación de modelos o planes de mejora o de negocios, fidelización del cliente, establecimiento de alianzas comerciales con empresas comercializadoras o transformadoras que trabajan con criterios de comercio justo, entre otros. Con este proceso se diseñará y validará los servicios de la Facilitadora de Negocios Sostenibles (FANES) de Pro Rural, además de mecanismos virtuales como el “Suma Qhatu” (Mercado virtual de productos sostenibles), espacio que permitirá el encuentro y dialogo entre emprendimientos y microempresas con potenciales consumidores o clientes, que están interesados en la diversificación de productos agroecológicos, naturales y orgánicos. Para este fin, se contará con el apoyo de encuestadores para estudios y sondeos de mercado y productos, donde paralelamente se establecerá una cartera de clientes o consumidores (Base de datos), que se intercambiarán y compartirán periódicamente, ya que un consumidor o cliente de productos agroecológicos está interesado y necesitado en diversificar el acceso a productos agroecológicos. Estas actividades han sido realizadas por Pro Rural, mediante la cual se ha fortalecido organización y MyPEs del sector orgánico y agroecológico, en el mercado nacional e internacional. La presente acción permitirá consolidar y validar estos mecanismos como servicios institucionales de Pro Rural.

R2.A5. Pro Rural, en coordinación con actores locales, se diseñará, fortalecerá y ejecutará de forma periódica concursos locales para el acceso a incentivos económicos (tipo capital semilla o de mejora) para la implementación y fortalecimiento de microempresas y emprendimientos agroecológicos. Para este fin, se creará un Fondo de incentivos económicos, que en primera instancia será provisto con recursos de la acción y posteriormente se buscará canalizar fondos ya sea de instancias públicas como el municipio u otras instancias de cooperación. Cabe recalcar, que, para el acceso a estos incentivos económicos, cada emprendimiento o microempresa, paralelamente a los procesos de capacitación, deberá elaborar su plan de mejora o de negocios, demostrando la viabilidad económica, social y ambiental. Este documento será evaluado por un Comité de Expertos, conformado con profesional idóneos con amplia experiencia. Como requisito imprescindible será una contraparte mínima del 50% en efectivo, además del compromiso en usar fondos de forma transparente, participar de procesos complementarios para su fortalecimiento e informar periódicamente la implementación de su plan de negocios. Adicionalmente, se apoyará con fondos adicionales, el acceso a celulares inteligentes, como equipos de comunicación para vincularse a la plataforma virtual y redes sociales en apoyo a sus procesos de comercialización y logística. También se apoyará en la participación de feria o eventos de promoción, además de la dotación de materiales y medios de promoción y publicidad para una imagen corporativa agroecológica. Pro Rural establecerá un mecanismo de control y seguimiento del uso efectivo de los incentivos y de la implementación de sus planes de negocios, además de su fortalecimiento mediante la FANES.

R2.A6. Pro Rural, en coordinación con organizaciones productivas y responsable de desarrollo productivo de los municipios, generan procesos de capacitación de técnicos locales de organizaciones productivas y/o comunidades, para que estos apoyen a la implementación y fortalecimiento de sistemas de asistencia técnica en servicios e insumos agroecológicos, que funcione de forma permanente, que sea más accesibles y a costos justos para el productor, como ser la provisión de bioinsumos (abonos y bioinsecticidas), semilla de calidad, herramientas y equipos de apoyo productivo (sembradoras, trilladoras, picadoras, entre otras) y otros que puedan identificarse. Pro Rural y Sos Faim, cuentan con la experiencia de haber desarrollado procesos similares en organizaciones que garantizan una provisión oportuna y sostenible. La FANES también apoyara en su fortalecimiento para un gestión propia y sostenible. Como mecanismo complementario, también se apoyará la implementación de plataformas de consulta en línea, mediante el uso de celulares inteligentes. Los técnicos además recibirán actualizaciones en sus conocimientos técnicos, que también podrán ser fortalecidos en universidades e institutos.

R2.A7. Sos Faim, en coordinación con Pro Rural, se encargará en realizar actividades dirigidas a la sistematización de los procesos que se generen en el desarrollo de la acción. Las metodologías a usarse serán ampliamente participativas, incluidas actividades de sistematización en acción, que permite sistematizar experiencias en el desarrollo de la acción y con los mismos beneficiarios y actores. También se identificarán paulatinamente las mejores acciones y experiencias, además de lecciones aprendidas, que

serán usados en los intercambios y encuentros de los jóvenes, para su difusión y socialización, para el cual se usará. Las mejores experiencias serán editadas en videos educativos o de experiencias, que se usarán como material de capacitación e intercambio, a estar disponibles en espacios virtuales, plataformas y redes sociales.

En el desarrollo de la acción propuesta se han identificado la realización de las siguientes publicaciones:

- Estudios de la línea base de la acción, para conocer el estado inicial de arranque de la acción.
- Documentos de sondeos de oferta laboral y de capacitaciones en producción y microempresas/emprendimientos agroecológicos
- Materiales de capacitación por módulos para los programas educativos con centros educativos.
- Videos con experiencias exitosas y proceso de implementación de emprendimientos y microempresas agroecológicas.
- Jingles radiales de concientización en temas de la acción a ser difundidos por medios locales.
- Materiales de visibilidad corporativa, para promoción de emprendimientos y microempresas agroecológicas.
- Documento de sistematización de las mejores experiencias y lecciones aprendidas.

- vi. Si la Guía para los solicitantes permite el apoyo financiero, los solicitantes principales que deseen conceder un apoyo financiero a terceros deberán definir, de acuerdo con las condiciones expuestas en la Guía para los solicitantes, los objetivos y resultados que vayan a conseguirse con dicho apoyo financiero, los diferentes tipos de actividades elegibles para este, basándose en una lista predeterminada, los tipos de entidades elegibles o las categorías de personas que podrán recibir apoyo financiero, los criterios para seleccionar esas entidades y facilitar el apoyo financiero, los criterios para determinar el importe exacto de apoyo financiero destinado a cada entidad tercera y el importe máximo que podrá concederse. En relación con la sección 2.4 de la Guía Práctica, el beneficiario del contrato de subvención será responsable del cumplimiento de las medidas restrictivas de la UE en el caso de que se preste apoyo financiero a terceros.

No corresponde.

- vii. Indique los estudios principales llevados a cabo a fin de definir el alcance de la acción.

Antecedentes de la preparación de la acción y contexto.

La FAO (2020), mediante su Comité de Agricultura, dentro el Plan de acción para los jóvenes del medio rural, indica que “Los jóvenes rurales de países en desarrollo no tienen empleo y carecen de oportunidades educativas y acceso a servicios esenciales. Esto contribuye a la emigración, el deterioro social y un creciente envejecimiento de comunidades. Esto se agrava más, por degradación de recursos naturales, cambio climático y la falta de resiliencia ante las crisis”. La pandemia del Covid 19, ha afectado a la sociedad y medios de vida, los jóvenes rurales se verán más duramente perjudicados, con profundas desigualdades de género. Pero al mismo tiempo, ofrece oportunidades de invertir en respuestas y recuperaciones que generan nuevos empleos y medios de vida sostenibles”.

En Bolivia, más de medio millón de personas han emigrado del país, el 56% son jóvenes (Censo 2012). El área rural presenta una pobreza extrema de 34,6% (INE, 2019), con niveles de Vulnerabilidad Alta y Media a la seguridad alimentaria (FAO, 2018). Los municipios que se intervendrá con la acción tienen alto índices de pobreza. Si bien no existe estadísticas específicas para jóvenes rurales, el INE (2020), reporta que, en el departamento de La Paz, el ingreso promedio mensual de agricultura y ganadería, es de Bs 1.281 (60% del salario mínimo nacional). Los jóvenes rurales en Bolivia prefieren migrar y abandonar sus comunidades, por mejores oportunidades de educación, trabajo, calidad de vida, dejando a mujeres, niños y personas mayores, incrementando su vulnerabilidad. Los jóvenes perciben que sus fincas requieren mucho esfuerzo humano, tiene poco acceso a herramientas y equipos, poca asistencia técnica e insumos, son poco productivas y los precios en el mercado son bajos, prefiriendo buscar a otros rubros de

ingresos, desconociendo el potencial que tiene el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y agrobiodiversidad que tienen sus fincas.

Bolivia cuenta con políticas progresistas e inclusivas, pero la economía sigue dependiendo de la exportación del gas y minería, aun no se ha logrado la diversificación económica y el desarrollo integral en comunidades rurales, es escasa inclusión de sectores vinculados a la mega y agrobiodiversidad. Bolivia tiene el Índice de Desarrollo Humano más bajos de la región; 39% de su población viven en pobreza y 18% en extrema pobreza (BM, 2018). Casi el 60% de personas viven por debajo del umbral de la pobreza son indígenas y de zonas rurales (FIDA, 2017). Bolivia es considerado el segundo país más vulnerable al cambio climático en América del Sur y el quinto menos preparado (PNUD, 2018). La pandemia Covid19, ha aumentado el desempleo y bajo la empleabilidad especialmente de mujeres y jóvenes.

En informe promovido por el BID (El futuro del trabajo en América Latina y El Caribe, 2019), mencionaba que los nuevos empleos serán dirigidos a la educación y la salud, aspecto que se confirma después de los efectos de la pandemia, donde recomiendan mejorar los sistemas de educación y salud de forma integral. Euromonitor International el año 2013, menciona que la demanda de alimentos está cambiando paulatinamente, que más del 50% buscan alimentos sean libres de gluten, de origen vegetarianos, con alta calidad de proteína, que estén libres de agroquímicos. Se estima que esta demanda por este tipo de productos, se ha incrementado por la pandemia del Covid 19, ya que estos alimentos contribuyen a la mejora del sistema inmunológico que puede enfrentar y reducir los efectos de Covid 19, que fue recomendado por la OMS y autoridades de salud nacional. Los productos andinos, como la quinua, cañahua, tarwi, entre otros, tienen estas cualidades y fueron consumidos para hacer frente al Covid 19, además es una alternativa de desarrollo sostenible de las comunidades y del país.

La CEPAL y la FAO (2020) estiman que la pandemia del Covid 19, en América Latina y el Caribe, ha ocasionado que la pobreza aumente el 4,4%, caiga el PIB en 9,1%, se incremente el número de personas con pobreza a 230 millones y con extrema pobreza a 96 millones. La pandemia del Covid 19, en corto tiempo a cuestionado nuestros modelos actuales de desarrollo, estilos de vida, los impactos negativos de los sistemas actuales de producción y consumo de alimentos y la importancia de los SAS para la producción y consumo de alimentos sostenibles, sanos y nutraceuticos, por existir una íntima relación entre la salud humana, animal y ecológica y la única forma de reducir o mitigar estos efectos.

Pro Rural, mediante el proyecto de Innovación y Movilización para la Seguridad Alimentaria (IMSA) en la región del Altiplano, ha desarrollado metodologías e innovaciones tecnológicas para desarrollar unidades productivas y emprendimientos agroecológicos con protagonismo de mujeres y jóvenes, que requieren ser reforzados y generar procesos de scaling up para una mayor masificación, ya que las mujeres y jóvenes han demostrado tener mayor aptitud de cambio y asimilación de nuevas innovaciones. Pro Rural, ha recibido solicitudes de organizaciones productivas, centro educativos y municipios, en reforzar las acciones desarrolladas anteriormente con el proyecto IMSA, especialmente vinculada en empoderar y convertir a los jóvenes y mujeres de origen campesino e indígena en agentes de cambio para el desarrollo sostenible y el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

viii. Describa/subraye las posibles modificaciones de la información facilitada en el documento de síntesis.

En la propuesta completa se realizaron los siguientes ajustes para una mejor redacción y comprensión, de la propuesta síntesis aprobada, que son:

- Ajuste de la redacción del Objetivo específico de la acción, ya que en su lectura era similar a la del resultado 1.
- Traslado de la actividad R2.A1 al resultado 1 y traslado de la actividad R1.A4 al resultado 2, para un mejor entendimiento del proceso que se realizará en la acción.
- Ajuste del presupuesto total solicitado inicialmente, que se incrementó en un 7,69%, debido a la estimación de costos actuales, pero el mismo está dentro el margen permitido en la guía de la presente convocatoria.

2.1.2. Metodología (máximo cinco páginas)

- i. los métodos de aplicación (incluidos los principales medios propuestos, por ejemplo, el equipo, los materiales y los suministros que se han de adquirir o alquilar) y las razones que los motivan;

La presente acción, será esencialmente un facilitador de procesos integrales y de desarrollo económico para el ejercicio de los DESC de jóvenes y mujeres de origen campesino e indígena. Para hacer efectiva los logros del mismo se utilizarán los siguientes enfoques y metodologías:

Empoderamiento económico de jóvenes aprovechando el potencial de la Megabiodiversidad

Bolivia es reconocida como país Megadiverso y es un Estado Plurinacional (2009). La Biodiversidad y Agrobiodiversidad, esta resguardada por comunidades campesinas e indígenas, cuyo potencial de alimentos, productos y servicios son demandados por consumidores y clientes que cuidan su salud, protegen el medio ambiente y promueven un comercio justo y solidario, que se conoce como mercados especializados o diferenciados. Este potencial que cuenta Bolivia, como la región de Altiplano, será base del novedoso modelo de intervención para la presente acción, con el cual se promoverá el empoderamiento económico de jóvenes, su empleabilidad e inicio del ejercicio de sus DESC.

Enfoque de la Agroecología (definición de la FAO)

La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina y los elementos claves para la producción de alimentos agroecológicos. El enfoque agroecológico promueve intervenciones integrales para una resiliencia productiva, ambiental, social, cultural, económico y político institucional, con gobernanza inclusiva para la gestión territorial de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (SAS), revalorando el rol feminismo y reproductivo de la vida, la complementariedad y sinergia con la naturaleza, protagonismo y empoderamiento de mujeres y jóvenes.

Los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)

Son los derechos humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y hablan de cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura.

Sistemas Alimentarios Sostenibles - SAS (Definición de la OMS y OPS)

Un sistema alimentario sostenible es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, de forma que no comprometan las bases económicas, sociales y ambientales para futuras generaciones. Un sistema alimentario está formado por todos los elementos (medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructuras) y actividades relacionadas con la producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como los resultados de estas actividades en la nutrición y el estado de salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental. El comité de agricultura de la FAO (2018), ratifica la importancia de la agroecología como mecanismos de transición a SAS y el cumplimiento de ODS.

Acceso a nuevos procesos educativos y fortalecimiento de microempresa agroecológica

La acción propuesta, facilitará la implementación de procesos educativos en centros educativos rurales, para que jóvenes y mujeres indígenas, tengan igual o mejores oportunidades de no solo la formación técnica, sino también el desarrollo y fortalecimiento de microempresa y emprendimientos agroecológicos. Para facilitar este proceso se otorgarán incentivos económicos y logísticos, que paulatinamente serán transferidos a instancias municipales locales para su continuidad. Se utilizará el enfoque del sistema participativo de mercados (PMSD). Se tomará en cuenta herramientas como el mapeo de actores, identificación de cuellos de botella en la cadena de valor y las medidas (servicios sostenibles) para

solucionarlos como el caso de técnicos locales y sistemas de facilitación empresarial, se fomentará el reforzamiento de un espacio o red de coordinación.

Metodologías de capacitación participativa

El enfoque agroecológico, se basa en el dialogo de saberes y procesos participativos, para el empoderamiento y participación activa de jóvenes y mujeres, se aplicarán metodologías participativas de aprender haciendo (Campesino a Campesino, CEFE) en todos los eslabones de los complejos productivos agroecológicos. Estas metodologías proponen intercambios de conocimientos, innovaciones y tecnología más efectiva cuando esta se realiza en consenso con ellos y se canaliza por representantes de su propia comunidad. El pago por los servicios de capacitación y/o asistencia técnica será acordado entre el técnico local y los productores o los emprendedores, pudiendo ser en efectivo, especie o una combinación. A fin de garantizar los resultados deseados, el proyecto refuerza y actualiza los conocimientos de los técnicos y emprendedores. Estas metodologías también serán usadas y transferidas a los centros educativos.

Concurso para acceso a fondos de incentivos económicos y apoyo logístico

En coordinación con actores locales, se realizarán periódicamente concursos de propuestas para la creación y/o fortalecimiento de microempresas y emprendimientos agroecológicos. Este método permite que los mismos jóvenes y mujeres se organicen por vínculos de mayor confianza, vecindad e interesados por implementar algún emprendimiento, en el cual están conscientes de su aporte en mano de obra, materiales y pequeñas inversiones apropiándose de la tecnología. La selección de los grupos pasará por criterios técnicos, de uso de los recursos, derecho sobre los mismos y de resolución de conflictos internos. Posteriormente la FANES continuara con su fortalecimiento.

Equipos, materiales y suministros

- 1 camioneta 4*4, doble cabina, que juntamente con la camioneta de Pro Rural, realizaran actividades de campo y la otra apoyara en los procesos de comercialización y logística a emprendimientos.
- 150 celulares inteligentes para emprendimientos, serán herramientas para facilitar la comunicación interna y externa, acceder a procesos educativos en línea, plataformas virtuales, herramientas comerciales y redes sociales, para su fortalecer y facilitar la comercialización. Existirá un procedimiento propio para su acceso, que requerirá contraparte de al menos el 50% de interesados.
- Se establecerá un Fondo concursable de incentivos económicos para microempresas y emprendimientos, donde la parte interesada presentará un plan de negocios con el compromiso de una contraparte del 50%. Se tiene un promedio de apoyo de Bs. 10.312 (1250 euros), que se podrá usar en la compra de equipos o herramientas, capital de trabajo, promoción de productos, normas sanitarias y otros.
- Se apoyará a la participación en ferias o eventos de promoción, donde la parte interesada presentará una solicitud individual o conjunta, o Pro Rural planificará de forma colectiva o por rubros. Cada emprendimiento elaborar un informe de los beneficios y logros de participación.
- Se establecerá un Fondo de apoyo para la mejora y adecuación de centro educativos, donde la parte interesada presentará una solicitud individual y un plan de uso de los recursos que debe tener contraparte en efectivo o especie. El interesado deberá elaborar un informe de uso y logros generados.
- Visibilidad corporativa de microempresas y emprendimientos agroecológicos, Pro Rural en coordinación con emprendedores, definirán la imagen corporativa, para la visibilizarían del financiamiento de la Unión Europea, que puede consistir en indumentaria, banners, gorras, etc.

Como contraparte, se dispondrá exclusivamente para la acción, una camioneta Nissan Frontier, 10 motocicletas, equipos y maquinaria para apoyo a producción agroecológica, infraestructura propia, de organizaciones, comunidades y municipales y equipos de computación y comunicación.

- ii. si la acción es la continuación de una acción anterior, explique de qué manera está previsto que avance a partir de los resultados de dicha acción anterior (incluya las principales conclusiones y recomendaciones de cualquier evaluación llevada a cabo);

Pro Rural, termino de ejecutar a junio 2020, el Proyecto de Innovación y Movilización para la Seguridad Alimentaria en los municipios de Laja, Batallas, Pucarani y Jesús de Machaca de la región del Altiplano,

con la conversión de la monoproducción lechera a unidades familiares agroecológicas (UFAs), apoyo a más de 2600 familias con 1400 has de quinua, cañahua, hortalizas, alfalfa, cebada y pastos mejorados, con producción de más 1 millón de kilogramos de alimentos, 10 millones de kilogramos de forrajes y 12 millones de litros de leche por año, incremento de rendimientos del 40 al 1800%, validados por la Universidad Técnica de Oruro. Se desarrolló innovaciones: sembradoras, deshierbadoras, segadoras y trilladoras para quinua, cañahua, hortalizas y forrajes, transferidos a universidades para su validación. 1.562 familias con sistemas de acceso a agua, bombeo y riego por goteo. Se incremento y diversifico ingresos familiares en 38.8%. En 2019, 10 unidades educativas rurales cuentan con UFAs para Proyectos Socio Productivos de producción y consumo de alimentos agroecológicos, han elaborado 3.000 litros de bioinsumos, que demandan apoyo para proyectos de Bachillerato Técnico Humanístico (BTH, Resolución Ministerial 818/2014). La sobre producción, inició la creación de 10 emprendimientos de mujeres (panadería alternativa con granos andinos y hortalizas, transformación de lácteos y hortalizas, mates, bioinsumos, entre otros). Se trabajo con acciones piloto en los municipios de Achocalla y El Alto.

En base de la sistematización y evaluación de resultados, se verifico que se han superado significativamente las metas e indicadores establecidos, habiéndose reducido en 14.2% la inseguridad alimentaria de la población objetivo (evaluación realizada por la Universidad McGill de Canadá). Los jóvenes y mujeres con emprendimientos han proporcionado alimentos a comunidades y ciudades, en el periodo de confinamiento del Covid 19, la población ha demandado productos naturales y agroecológicos para la mejora de su sistema inmunológico, incrementándose su demanda el interés de consumir alimentos más sanos (Informe de red abastecimiento del Ministerio de Agricultura). Las mujeres y jóvenes, han solicitado fortalecer los procesos productivos y apoyo específico para el desarrollo de emprendimientos agroecológicos, razón por la cual se ha elaborado la presente acción, con la participación de actores locales establecidos en acuerdos firmados con Pro Rural.

- iii. si la acción forma parte de un programa más amplio, explique cómo se integra o se coordina con dicho programa o con cualquier otro proyecto que se pretenda hacer (detalle las posibles sinergias con otras iniciativas, concretamente de la Unión Europea);

No corresponde.

- iv. la estructura de la organización y el equipo propuesto para la ejecución de la acción (por funciones: no es necesario incluir nombres de personas concretas);

Estructura de la Organización

La estructura de organización de la acción comprende, en un primer nivel, un Comité Estratégico constituido por las autoridades ejecutivas de la SOS FAIM y Pro Rural; que será la instancia que analizará los avances y medidas correctivas, al momento de planificar cada gestión, y evaluar su avance intermedio semestralmente. El Comité contará con el apoyo de una secretaria, a cargo de Pro-Rural.

En el segundo nivel, se encuentra el Comité de Coordinación Técnica Pro Rural, constituido por el Coordinador de Proyecto en Pro-Rural y los equipos técnicos de ambas instituciones; Este Comité será la instancia responsable de coordinar las actividades; para el efecto se desarrollarán agendas de trabajo compartidas, de manera trimestral, garantizando la articulación y coherencia en la implementación de líneas de resultados. Finalmente, el tercer nivel incluye a todos los aliados públicos, privados, colegios, universidades, organizaciones productivas, temáticos, etc. con los que trabajará la acción en el marco de planes de trabajo anuales a ser concertados

Equipo Técnico: Coordinador de Proyecto (Pro Rural), es el responsable de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la acción. Supervisa directamente a todo el equipo técnico y administrativo, técnicos locales y consultores y/o consultorías externas contratadas. Se encarga que se cumplan las actividades programadas y los gastos correspondientes. Conduce el equipo técnico y los

asesora permanentemente en aspectos técnicos y administrativos. Es prácticamente el enlace obligatorio entre los actores beneficiarios del proyecto, con la entidad aliadas y se encarga de las relaciones institucionales.

Expertos de Sos Faim

1 oficial de proyecto, tiene como responsabilidad principal la implementación de actividades relacionadas con los encuentros (de mujeres, de jóvenes) y la organización de talleres. Participa, además, en el Comité Estratégico de la acción. Está basado en Bolivia (Cochabamba). 1 responsable de la gestión del conocimiento, responsable de la capitalización en el proyecto, coordinando estrechamente con Pro Rural y todas las partes interesadas. Facilita el nexo con las demás intervenciones de SOS Faim (en particular de Bolivia y Perú). Está basado en la oficina de SOS Faim en Bélgica. 1 técnico, se referirá a los aspectos metodológicos estratégicos y seguimiento de la acción.

2 técnicos Pro Rural, tienen la responsabilidad del desarrollo de cada uno de los componentes y apoyo en los subcomponentes. Responden ante el coordinador del proyecto y desarrollaran actividades en campo apoyando y formando a los jóvenes, adolescentes y mujeres emprendedores. Serán 3: 1. Técnico especialista en emprendedurismo y fortalecimiento empresarial, será responsable de la inducción, creación y su fortalecimiento. 2. Técnico en comercialización y marketing, responsable del apoyo a la comercialización y estrategias de marketing a emprendimientos. Todos ellos trabajaran e interactuaran con los actores locales para fortalecer los complejos productivos agroecológicos, en base del mecanismo de la FANES. Participan activamente en los estudios y en todos los procesos participativos que se generen en el proyecto. Por sus destrezas técnicas y profesionales son facilitadores de conocimiento. Por tanto, apoyan activamente en el diseño, elaboración de materiales y procesos de capacitación programados.

Consultorías de apoyo técnico, se contará con el apoyo de profesionales expertos en los siguientes temas: informático, visibilidad y comunicación y para realización de estudios o sondeos de mercado.

- v. la función y la participación en la acción de los distintos agentes (cosolicitantes, entidades afiliadas, grupos destinatarios, autoridades locales, etc.), y los motivos por los que les han sido asignadas esas funciones;

Solicitante: Facilitara los acuerdos y trabajos interinstitucionales con el sector público, privado, cooperación, ONGs, universidades, organizaciones productivas, entre otros. Sera responsable de la realización de actividades de campo con grupos destinatarios y la coordinación con actores locales, para el logro de los objetivos, indicadores y realizaciones plateadas.

Cosolicitante: Apoyara y facilitara la gestión de conocimiento y capitalización de experiencias, además de contactos con experiencias similares de jóvenes y mujeres, para la generación de sinergias con organizaciones y experiencias similares del Perú, además de aspectos metodológicos estratégicos y seguimiento de la acción.

Grupos destinatarios: Jóvenes y adolescentes, especialmente mujeres, de origen campesino e indígena de los municipios de El alto, Laja, Pucarani, Batallas, Achocalla y Jesús de Machaca, población de alta vulnerabilidad y elevados índices de pobreza. Mediante procesos participativos y transparentes coordinados con actores locales, podrán forma parte de la acción en sus diferentes componentes, asumiendo compromisos y contrapartes propias.

Aliados

ONG Mision Inclusion de Canadá, apoyara en nuevos enfoques para la reducción de la vulnerabilidad en seguridad alimentaria, económica y físico-ambiental, y la inclusión social de las poblaciones marginadas para el acceso a servicios públicos, reinserción social, protección y participación ciudadana.

Continuara con el apoyo de asesoría de expertos canadienses en mejora de sistemas de servicios e innovaciones agroecológicas y cooperativa de consumidores.

5 gobiernos municipales rurales (Achocalla, Laja, Pucarani, Batallas y Jesús de Machaca), Se conformará Comités de Coordinación Municipales, que coadyuvaran a la acción por que están interesados en facilitar, coordinar, articular y desarrollar acciones conjuntas para promover el desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos y negocios productivos sostenibles, actividades establecidas como responsabilidades en políticas aprobadas.

Normal de profesores, Facultad de Agronomía e Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Recursos Naturales (IIAREN) de la UMSA, apoyara la implementación de procesos educativos en producción y emprendedurismo agroecológico, para la interacción social con comunidades, que se buscara su formalización e institucionalización. Brindaran apoyo con docentes, logístico, coordinación y apoyo en la ejecución de las actividades

Empresas y comercializadores de productos agroecológicas, apoyaran en la generación de alianzas comerciales con emprendimientos y microempresas, con el fin de diversificar su oferta de productos agroecológicos. Brindaran apoyo logístico, coordinación y apoyo en la ejecución de las actividades

Organizaciones de productores y sociales de campesinos e indígenas, apoyaran en la acción, porque están interesadas en promover el cambio generacional de sus organizaciones con la participación activa de jóvenes y mujeres, y reducir la migración de sus hijos. Brindaran apoyo logístico, coordinación y apoyo en la ejecución de las actividades.

vi. las medidas de supervisión previstas y el seguimiento posterior;

Monitoreo y control

El Monitoreo del Proyecto estará a cargo del coordinador de Proyecto, quien a su vez será supervisado por el Director Ejecutivo de Pro Rural en los aspectos técnicos y financieros. Para este fin, se usará el cuadro de mando integral y la gestión por resultados, que permite supervisar a ejecución de programa y proyecto. Semanalmente se tiene establecido la realización de reuniones gerenciales, donde los responsables de ejecución de proyecto, informa los avances y dificultades que se tiene. El director ejecutivo, realiza reuniones mensuales con el directorio de Pro Rural, informando del avance de la ejecución y gestión de proyectos. Algún miembro del directorio o el director ejecutivo, puede realizar visitas de monitoreo y/o evaluación en forma anunciada o de sorpresa.

A nivel de caca municipio, dentro el marco de los acuerdos suscritos, se conformará un Comité de coordinación municipales, que realizará también el control del seguimiento del proyecto, formado por los aliados locales. El comité se reunirá al menos 2 veces al año para revisar y aprobar el POA analizar el desempeño del proyecto y apoyar los espacios necesarios de concertación público – privado para que los productores locales puedan introducir inversiones concurrentes en los planes operativos anuales. Adicionalmente se organizarán talleres de arranque y taller de cierre de la acción.

Línea de Base

Al inicio de la acción, se elaborará una línea de base siguiendo la estructura del marco lógico. A partir de esta línea se establecerá el sistema de monitoreo y medición de avance de los indicadores a diferentes niveles. Medirán los cambios inducidos por el proyecto, se culminará participativamente el sistema de monitoreo y aprendizajes del proyecto.

Aspectos técnicos:

El sistema de monitoreo permitirá conocer el porcentaje de avance de las actividades en relación a los POA y a cada una de las áreas claves. Los informes serán elaborados de forma mensual, trimestral y anual, en base de reportes por técnicos y por resultados de la acción. Para el seguimiento de emprendimientos y microempresas, en base de sus planes de negocio, se realizará un seguimiento

mensual, al mismo que se incluirá reportes en línea de su avance, que serán verificados periódicamente por los técnicos. Con respecto a los centros educativos, en base del plan consensuado, se realizará el seguimiento de los procesos educativos de forma trimestral y semestral en base de sus sistemas propios de reporte educativos. Se apoyará si se requiere en mejorar o facilitar este tipo de seguimientos.

Aspectos financieros:

Serán monitoreados por un Sistema Contable computarizado de Pro Rural, que están armonizados y diseñado para tener una contabilidad global y específica para la ejecución y seguimiento de un proyecto específico. El sistema permitirá conocer la contabilidad de cada uno de los proyectos. Este sistema emite reportes mensuales, trimestrales y anuales.

- vii. los procesos previstos de evaluación interna/externa (*debe preverse una evaluación para las acciones con un valor superior a los 500 000 EUR y, de igual manera, se recomienda encarecidamente para aquellas con un valor inferior a dicha cantidad*);

Evaluación

Evaluaciones internas semestrales y anuales: Estarán a cargo del coordinador del proyecto y serán revisados por expertos temáticos de SOS Faim. Se evaluarán los resultados e impactos establecidos en el marco lógico, además de dificultades u oportunidades identificadas. Paralelamente se evaluará los planes de trabajo acordados con los actores locales, los mismos que serán evaluados y retroalimentados dentro los Comités de Coordinación Técnica en cada municipio.

Evaluaciones externas: A cargo de consultores externos. Se prevé una evaluación de medio término y una final de impacto. En la evaluación final se busca establecer los impactos del proyecto, las evaluaciones serán acompañadas por auditorías financieras anuales. Las empresas auditoras serán seleccionadas y en conformidad por la Comisión Europea. La evaluación de medio término más bien tiene el objetivo de verificar el cumplimiento de metas del proyecto y corregir (si corresponde) prácticas, enfoques y procedimientos que no estén alineados con los objetivos del proyecto.

Auditorías financieras anuales: A cargo de una empresa auditora aceptada por la Comisión Europea.

- viii. las actividades previstas para garantizar la visibilidad de la acción y de la contribución de la UE a su financiación.

Se contratará a un(a) consultor(a) a medio tiempo para las actividades de visibilidad y comunicación, que, en coordinación con el equipo técnico, elaborará participativamente un plan de comunicación y visibilidad en el marco de manual guía de la UE tanto para público interno (equipo técnico, entre grupo destinatarios y actores locales) y externo (Actores locales y público en general), resaltando la contribución de la UE, que incluirá las siguientes actividades:

- Medios virtuales de comunicación e información entre jóvenes y adolescentes y actores locales, vinculados a la nube y plataforma virtual de capacitación, intercambio y asistencia en línea.
- Visibilidad corporativa de MyPEs y emprendimientos (Indumentaria, banners, gorras, etiquetas, etc)
- Logo con lema de la UE en materiales, equipos, otros entregables a grupo meta.
- Plan de medios, para presentación de experiencias y emprendimientos.
- Ferias de productos y servicios agroecológicos.
- Videos educativos y experiencias exitosas.
- Jingles y mensajes de concienciación
- Seminarios y encuentros de intercambio y dialogo de saberes.
- Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas

2.1.3. Duración y plan de acción indicativo para ejecutar la acción (máximo cuatro páginas)

La acción se desarrollará en 36 meses, y a continuación se hace conocer el plan de acción del año 1 y de los otros 2 años, según el formato establecido en la guía de la convocatoria correspondiente.

Año 1													
	Semestre 1						Semestre 2						
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Órgano de Ejecución
Consultoría para la Línea Base de la acción	X												Pro Rural y Sos Faim
Contratación de técnicos	X												Pro Rural
Seminarios/talleres de presentación y arranque del proyecto por municipio			X	X	X								Pro Rural y Sos Faim
R1. Programas técnicos de educación y capacitación													
R1.A1. Sondeos y/o diagnósticos de oferta laboral y de capacitaciones en producción y desarrollo de emprendimientos agroecológicos	X												Pro Rural
R1.A2. Acuerdos y planes específicos de trabajo con colegios rurales.		X	X										Pro Rural, en coordinación con centros educativos
Diseño de currículo especializados en producción y emprendedurismo agroecológico y eventos de socialización		X	X	X	X	X							Pro Rural, en coordinación con centros educativos
Ejecución de programas de educación y capacitación (PSP y/o BHT)							X	X	X	X	X	X	Pro Rural, en coordinación con centros educativos
R1.A3. Acuerdos y planes de trabajo con universidades e institutos		X	X										Pro Rural, en coordinación con centros educativos
Diseño de currículo especializados en producción y emprendedurismo agroecológico y eventos de socialización		X	X	X	X	X	X	X					Pro Rural, en coordinación con centros educativos
Ejecución de programas de educación con universidades e institutos (Productor experto o peritajes, post grado)							X	X	X	X	X	X	Pro Rural, en coordinación con centros educativos

R1.A4. Reuniones y actividades para la conformación de organizaciones de jóvenes								X	X	X			Pro Rural en coordinación con los grupos de jóvenes
Capacitación, asesoría y apoyo a la gestión de organizaciones, plataformas para su autogestión.									X	X	X	X	Pro Rural, en coordinación con los grupos de jóvenes
Apoyo en la participación en Comités locales y/o municipales para la incidencia política										X	X	X	Pro Rural, en coordinación con los grupos de jóvenes
R1. A5. Eventos de sensibilización de producción y consumo de alimentos agroecológicos, DESC y otros										X	X	X	Pro Rural, en coordinación con centros educativos
R1.A6. Elaboración y difusión de materiales comunicacionales: jingles, spot y videos de concientización										X	X	X	Pro Rural, en coordinación con los grupos de jóvenes
R2. Planes y mecanismos para la empleabilidad y apoyo a microempresas y emprendimientos y mercados													
R2.A1. Acuerdos específicos con municipios y/o actores locales para formar Comités de Coordinación Municipal		X	X	X	X	X	X						Pro Rural, en coordinación con actores locales
Aprobación y ejecución de planes estratégico con Comités de Coordinación Municipales						X	X	X	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A2. Desarrollo y capacitación en uso de plataformas virtuales: acceso a mercados, alianzas comerciales, mercado laboral, empleabilidad y acceso financiero y otros.										X	X	X	Pro Rural, con organizaciones de jóvenes, centros educativos
R2.A3. Eventos de socialización y concienciación para la empleabilidad, la formación integral y técnica e inclusión.										X	X	X	Pro Rural, en coordinación con actores locales
R2.A4. Apoyo y fortalecimiento de la gestión integral de microempresas, emprendimientos y organizaciones												X	Pro Rural
Estudios y sondeos de mercado y productos, donde paralelamente se establecerá una cartera de clientes o consumidores (Base de datos)												X	Pro Rural

R2.A5. Desarrollo de concursos locales para el acceso Fondo de incentivo económico para la microempresas y emprendimientos agroecológicos										X	X	X	Pro Rural, en coordinación con actores locales
Fortalecimiento de microempresas y emprendimientos (Planes de negocios/mejora, ferias, tecnología digital, etc)										X	X	X	Pro Rural - FANES
Seguimiento y evaluación del desempeño de microempresas y emprendimientos agroecológicos											X	X	Pro Rural
R2.A6. Capacitación de técnicos locales para implementación y fortalecimiento de sistemas de asistencia técnica en servicios e insumos agroecológicos,										X	X	X	Pro Rural
R2.A7. Sistematización de procesos que se generen en el desarrollo de la acción											X	X	SOS Faim

Actividad	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Órgano de Ejecución
R1. Programas técnicos de educación y capacitación	X	X	X	X	
R1.A2. Ejecución de programas de educación y capacitación (PSP y/o BHT)	X	X	X	X	Pro Rural
R1.A3. Ejecución de programas de educación con universidades e institutos (Productor experto o peritajes, post grado)	X	X	X	X	Pro Rural
R1.A4. Capacitación, asesoría y apoyo a la gestión de organizaciones, plataformas para su autogestión	X	X	X	X	Pro Rural
Apoyo en la participación en Comités locales y/o municipales para la incidencia política	X	X	X	X	Pro Rural
R1. A5. Eventos de sensibilización de producción y consumo de alimentos agroecológicos, DESC y otros	X	X	X	X	Pro Rural

R1.A6. Difusión de materiales comunicacionales: jingles, spot y videos de concientización	X	X	X	X	Pro Rural
R2. Planes y mecanismos para la empleabilidad y apoyo a microempresas y emprendimientos y mercados					
R2.A1. Ejecución y seguimiento de planes con Comités de Coordinación Municipales	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A2. Capacitación en uso de plataformas virtuales: acceso a mercados, alianzas comerciales, mercado laboral, empleabilidad y acceso financiero y otros.	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A3. Eventos de socialización y concienciación para la empleabilidad, la formación integral y técnica e inclusión.	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A4. Apoyo y fortalecimiento de la gestión integral de microempresas, emprendimientos y organizaciones	X	X	X	X	Pro Rural
Estudios y sondeos de mercado y productos, donde paralelamente se establecerá una cartera de clientes o consumidores (Base de datos)	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A5. Desarrollo de concursos locales para el acceso Fondo de incentivo económico para la microempresas y emprendimientos agroecológicos	X	X	X		Pro Rural
Fortalecimiento de microempresas y emprendimientos (Planes de negocios/mejora, ferias, tecnología digital, etc)	X	X	X	X	Pro Rural
Seguimiento y evaluación del desempeño de microempresas y emprendimientos agroecológicos	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A6. Seguimiento y fortalecimiento de sistemas de asistencia técnica en servicios e insumos agroecológicos,	X	X	X	X	Pro Rural
R2.A7. Talleres de sistematización/restitución generados en el desarrollo de la acción	X			X	SOS Faim
Encuentros de jóvenes, de mujeres (Perú- Bolivia)	X		X		SOS Faim
Seminarios/Taller de cierre y presentación de resultados del proyecto				X	Pro Rural y SOS Faim

2.1.4. Sostenibilidad de la acción (máximo tres páginas)

- i. Describa los efectos esperados de la acción sobre el grupo destinatario/los beneficiarios, a ser posible con datos cuantitativos, a nivel técnico, económico, social y político (¿conseguirá una mejora de la legislación, códigos de conducta, nuevos métodos, etc.?).

El grupo destinatario, de al menos 2000 jóvenes y adolescentes, mediante los procesos educativos locales, en coordinación con colegio, institutos y universidades, se empoderaran y se convertirán en Agentes de Cambio y económicos para el Desarrollo Sostenible (Sumaj Qamaña, Vivir Bien, en su idioma) incrementando su rentabilidad y empoderamiento económico mediante la aplicación de criterios del enfoque agroecológico, permitirá cambiar sus forma de ver el mundo, sus actitudes, percepción de la nueva modernidad y el potencial de empleabilidad que existe si se insertan a Sistemas Alimentarios Agroecológicos, además de contribuir a enfrentar la crisis integral que vive el mundo y sus comunidades. De este grupo, se estima que al menos 1050 jóvenes, desarrollen al menos 150 microempresas y emprendimientos agroecológicos, que les permitirá generar nuevos ingresos, vinculados a la producción y el manejo sostenible en armonía con la naturaleza. Paralelamente tendrán las capacidades técnicas de aplicar innovaciones: **a) Tecnológicas**, para desarrollar la producción y transformación agroecológica para el restablecimiento del equilibrio biológico y revalorización de cultivos nativos, con mecanismos locales de asistencia técnica. **b) Organizacionales y empresariales**, con estatutos y reglamentos de sus organizaciones, emprendimientos y microempresas, que no solo buscan fines económicos, sino también sociales, ambientales y de equidad de género, con planes de negocios que permiten posicionarse en el mercado, **c) De producto y mercados**, mediante la aplicación de métodos agroecológicos y de bioseguridad para la diversificación productiva y transformación de cultivos andinos, con acceso a mercados diferenciados y/o alianzas con empresas y comercializadores agroecológicos. **d) Institucional y de gobernanza**, con espacios de dialogo participativos y de concertación, para planificar, operativizar y fortalecer las acciones de empoderamiento de jóvenes y mujeres, su empleabilidad y DESC, en complementariedad y sinergia con otros sectores y actores, enmarcadas en el paradigma del Vivir Bien.

También les permitirá, enfrentar los nuevos escenarios post pandemia del Covid-19, que tienen impacto directo a la agricultura y el comercio. La implementación de protocolos sobre medidas de bioseguridad en las diferentes fases para obtener sus productos, permitirá la aplicación de buenas prácticas de manipuleo y procesamiento, el transporte y el comercio de productos agroecológicos.

- ii. Facilite un análisis detallado de los riesgos y un plan de imprevistos. Este debería incluir una lista de los riesgos asociados a cada acción propuesta, junto con las correspondientes medidas de reducción de riesgos. Un buen análisis de riesgos debe tener en cuenta distintos tipos de riesgos, como los riesgos físicos, medioambientales, políticos, económicos y sociales.

Riesgo 1. Nivel alto: Tensiones políticas, politización de apoyos y oportunidades públicas. Medidas preventivas: Incidencia política por organizaciones de jóvenes; fortalecimiento de capacidades de sus líderes; mayor protagonismo en comités municipales y locales para el cumplimiento de acuerdos y planes, que incorporen principios democráticos y de control social en las actividades. Sociedad Civil más organizada e informada sobre sus derechos y obligaciones permitirá ejercer un mayor control social a las entidades de gobierno y el gobierno Municipal.

Riesgo 2. Nivel medio: Conflictos sociales y políticos en las zonas de intervención. Medidas preventivas: Incidencia política por organizaciones de jóvenes y actores locales; fortalecimiento de capacidades de sus líderes para prever y explicitar tensiones en miras de disminuir potenciales conflictos; análisis y medidas en comités municipales y locales para prevenirlos y resolverlos.

Riesgo 3. Nivel medio: Catástrofes naturales en la zona de intervención (heladas, sequías, inundaciones; etc.). Medidas preventivas: Incidencia política en organizaciones de jóvenes y actores locales para efectivizar seguro agrícola (Ley INSA); adopción de sistema de gestión de riesgos y medidas de mitigación de cambio climático en comités municipales y locales.

Riesgo 4. Nivel medio: Estancamiento o crisis económica local o nacional. Medidas preventivas: Análisis y seguimiento permanente del desempeño económico nacional y local; Ajuste y actualización periódico de costos y precios; transferencias de mecanismos de inteligencia de mercados a organizaciones de jóvenes y microempresas.

Riesgo 5. Nivel medio: Trámites burocráticos y onerosos en el Ministerio de Educación para aprobación de planes educativos en BTH. Medidas preventivas: Incidencia política de comités municipales y locales, para el apoyo a centro educativos para la gestión ante niveles de gobierno (ministerio de Educación); articulación con la Unidades Distritales de educación.

Riesgo 6. Nivel medio: Ley/marco legal desfavorable a las ONG. Medidas preventivas: Lobbying plataformas de ONGs extranjeras y nacionales con el apoyo del gobierno belga y la UE; incidencia política de comités municipales y locales ante niveles de gobierno.

iii. Explique cómo se garantizará la sostenibilidad una vez finalizada la acción. Esto puede hacerse, por ejemplo, mediante actividades de seguimiento, estrategias integradas, proceso de apropiación, planes de comunicación, etc. Al hacerlo, distinga entre estas cuatro dimensiones de sostenibilidad:

- Sostenibilidad financiera: Los emprendimientos y microempresas de jóvenes, implementaran planes de negocios, con el cual se apoyará a su rentabilidad mediante el acceso y posicionamiento en mercados especializados, que demandan y valoran los productos agroecológicos. Para que esto se cumpla se trabajara de forma corporativa en todas las fases comerciales y de marketing, especialmente la articulación con redes de consumidores, empresas y comercializadores. De forma complementaria también se capacitará y se articulara con servicios financieros que trabajan con fondos verdes.
- Sostenibilidad institucional: La acción también apoyara a que los jóvenes, adolescentes y mujeres, conformen organizaciones propias, a partir del cual puedan empoderarse y participar activamente en las estructuras locales de decisión. Para la sostenibilidad de su organización, esta brindará servicios y apoyo a sus miembros, mediante el acceso a plataformas virtuales de comunicación e información en las temáticas a requerirse, que también incluirá servicios de asistencia técnica en línea. Con los centros educativos, se promoverá la institucionalización de los mecanismos de formación técnica que se desarrollaran en la acción, que están establecidos en normas y políticas nacionales.
- Sostenibilidad del nivel de políticas: Las organizaciones de jóvenes y mujeres, serán articuladas paulatinamente a espacios locales y municipales a partir de los Comités de Coordinación Técnica, a conformarse con la acción. Estos espacios, se promoverá su institucionalización dentro el marco de las leyes aprobadas que obligan a los municipios su creación e institucionalización (Ley 3525 y 144). A partir de estos espacios se promoverá políticas y estrategias municipales para continuar y ampliar la acción propuesta
- Sostenibilidad medioambiental, la ampliación del enfoque y prácticas de la agroecología, en los diferentes eslabones del complejo productivo a apoyarse, involucra también que siempre se debe considerar no generar impactos negativos en el medio ambiente, sino más bien busca generar prácticas y metodologías que garanticen no solo la sostenibilidad ambiental, sino también la social, cultural y política, que son principios de la agroecología. También se generarán espacios de concienciación para la población en general, para que cambien sus hábitos de consumo de alimentos y valoricen los productos agroecológicos, no solo por la conservación de medio ambiente, sino también por la salud de su familia.

- iv. Proporcione un plan de difusión y describa las posibilidades de reproducción, extensión de los resultados de la acción (efectos multiplicadores) y aprovechamiento del intercambio de experiencias y conocimientos, especificando claramente las vías de difusión previstas.

Se contratará a un(a) consultor(a) a medio tiempo para apoyar a las actividades de en visibilidad, comunicacin, sistematización y gestión conocimiento, quien, en coordinación con el equipo técnico, elaborará participativamente un plan de comunicación y visibilidad dentro el marco de manual guía de la UE tanto para publico interno (equipo técnico, entre grupo destinatarios y actores locales) y externo (Actores locales y público en general), que incluirá las siguientes actividades de visibilidad de la acción y de la contribución de la UE:

- Medios virtuales de comunicación e información entre jóvenes y adolescentes y actores locales, vinculados a la nube y plataforma virtual de capacitación, intercambio y asistencia en línea.
- Medios radiales, redes sociales y la televisión, en campañas de sensibilización en DESC, equidad de género e incentivos para emprendimientos
- Edición y difusión de videos educativos o de experiencias, como material de capacitación, información e intercambio, a estar disponibles en espacios virtuales, plataformas y redes sociales
- Edición y difusión de jingles y mensajes de concienciación, a ser difundidos por medios radiales locales.
- Materiales comunicaciones corporativos para MyPEs y emprendimientos (Indumentaria, banners, gorras, etiquetas, etc) que participaran en ferias, procesos de comercialización y eventos similares.
- Plan de medios, para presentación de experiencias y emprendimientos.
- Videos de seminarios y encuentros de intercambio y dialogo de saberes, a ser difundidos por redes y medios virtuales (redes sociales, sitios webs, plataformas).
- Documento de Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas, a ser difundidos en medios físicos y virtuales (redes sociales, sitios webs, plataformas)

2.1.5. Marco lógico

En archivo adjunto al presente documento, se adjunta el anexo C Marco Lógico de la acción, en base a lo establecido en la Guía para los solicitantes.

2.1.6. Presupuesto, cantidad solicitada al Órgano de Contratación y otras fuentes de financiación previstas

En archivo adjunto al presente documento, se adjunta el anexo B Presupuesto de la acción, en base a lo establecido en la Guía para los solicitantes.

Cumplimente el anexo B de la Guía para los solicitantes a fin de facilitar información sobre:

2.2. Experiencia

A continuación, se hace conocer la experiencia de Pro Rural y SOS Faim, en la ejecución de programas y proyecto, donde se demuestra la experiencia suficiente y sólida en la gestión de acciones en el mismo sector y de escala comparable a la acción para la que solicita la subvención.

i) Experiencia en acciones similares en los últimos tres años (máximo una página por acción)

Nombre de la organización: SOS FAIM Bélgica Solicitante principal ☒ Cosolicitante ☐ Entidad afiliada ☐					
Título del proyecto: Programa común de promoción de la agricultura familiar sostenible y de la economía social para un mundo más justo			Sector (lista de referencia de sectores con experiencia sectorial en PADOR): 151 – Gobierno y sociedad civil / 240 – Bancos y servicios financieros / 311 – Agricultura / 331 – Política y regulación comercial		
Ubicación de la acción	Coste de la acción: (en EUR)	Función: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre)⁵	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del... al) dd/mm/aaaa
Bolivia	2.330.650 €	Coordinador	DGD - Cooperación belga	1.864.500 €	01/01/2017-31/12/2021
Objetivos y resultados de la acción	El programa en Bolivia tiene como objetivo fortalecer el desempeño económico, ambiental y social de los actores de la agricultura familiar sostenible y la economía social rural, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los agricultores familiares y microempresarios en las zonas rurales. Para ello, se lleva a cabo una asociación con 7 contrapartes locales: 3 organizaciones comerciales de productores ecológicos (AOPEB), artesanos (RED OEPAIC) y entidades financieras de productores (FINDEPRO), una red de turismo rural (RED TUSOCO), y 2 ONG de apoyo (AGRECOL, CIUDADANIA) para un total de beneficiarios estimado en más de 75.000 personas. Con estos actores, se presta un apoyo específico a los productores, a las organizaciones de productores (OP) y a las empresas sociales rurales (OECAS/OECOM) para reforzar sus técnicas de producción, transformación y comercialización sostenibles en asociación, así como la gestión de sus actividades. También se refuerzan las instituciones financieras de los productores (IFP) para ofrecer a los agentes rurales servicios financieros sostenibles y adaptados a sus necesidades. También tiene como objetivo empoderar a las mujeres y reforzar su papel, dado el rol crucial que desempeñan en la economía familiar rural. Paralelamente, se realiza un trabajo de incidencia y sensibilización con las autoridades públicas para promover un entorno favorable a la agricultura familiar y a la economía social rural, tanto a nivel nacional como local, a través de un enfoque de desarrollo territorial rural (DTR) con la articulación de actores públicos y privados en la región de Cochabamba. Por último, para todo ello, se buscará fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de los actores organizados de la intervención.				

⁵ Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

Nombre de la organización:

Solicitante principal ☐ **Cosolicitante** ☒ **Entidad afiliada** ☐

Título del proyecto: Proyecto Innovación y Movilización para la Seguridad Alimentaria (IMSA)

Sector (lista de referencia de sectores con experiencia sectorial en PADOR):311 – Agricultura

Ubicación de la acción	Coste de la acción: (en EUR)	Función: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) ⁶	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del... al) dd/mm/aaaa
Burkina Faso, Perú y Bolivia	14.562.260 €	Cobeneficiario, ejecutor local en Bolivia del proyecto IMSA	Asuntos Mundiales Canadá del gobierno de Canadá.	10.921.212 €	01/01/2017-31/06/2021
Objetivos y resultados de la acción	6.287 familias han sido beneficiadas con el proyecto, superando la meta inicial de 2 mil familias. 3.754 familias con Unidades Familiares Agroecológicas (UFA), con 3.890 has de alfalfa, cebada, pastos, quinua, cañahua y hortalizas. Se incremento rendimientos de 290 a 2000%, comparado con promedios departamentales y con reducción del uso de agua en 70% (validado por la UTO).1.593 familias con acceso al agua de uso múltiple, 537 familias cuentan con pozos automatizados, 110 con reservorios de agua, 907 con sistema de riego comunal y 738 familias con sistema de riego por goteo. Se adiciono 1.1 millones de metros cúbicos de agua por año y un promedio de 2.000 litros de agua por día por familia - Producción total de 2.211.921 kg de alimentos agroecológicos, 15.508.308 de forrajes y 61.448.148 litros de leche (10 lt/vaca/día), reduciendo en 14.2% la inseguridad alimentaria. - Incremento de ingresos familiares en 53.4% (2020), con ahorro adicional anual de Bs. 11.953. 2.376 familias con mecanismos de comercialización conjunta con empresas y 10 emprendimientos de mujeres, se insertan en circuitos cortos de comercialización 6 Centros de Servicios Agroecológicos Comunitarios (CESAC), en proceso de implementación como brazo de asistencia técnica productiva en semillas, bioinsumos, equipos y herramientas y talleres de autoconstrucción de herramientas. 12 unidades educativas rurales, cuentan con Unidades Familiares Agroecológicas Biointensivas para capacitación (PSP).				

⁶ Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

ii) Experiencia en otras acciones en los últimos tres años (máximo una página por acción y máximo diez acciones)

Nombre de la organización: Solicitante principal ☐ Cosolicitante ☒ Entidad afiliada ☐					
Título del proyecto: Project-Friendly Metrics and Technologies for Better Results in Nutrition-Sensitive Projects (Métricos y tecnologías amigables para la obtención de mejores resultados en proyectos sensibles a la nutrición)			Sector (lista de referencia de sectores con experiencia sectorial en PADOR):		
Ubicación de la acción	Coste de la acción: (en EUR)	Función: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre)⁷	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del... al) dd/mm/aaaa
Ethiopia, Zambia, Laos and Bolivia	1.145.454 €	Cobeneficiario, ejecutor local en Bolivia del proyecto	Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola - FIDA	890.909 €	01/01/2020-31/12/2024
Objetivos y resultados de la acción	Objetivo meta: Aumentar el entendimiento desde un enfoque holístico de los efectos de las diferentes rutas de intervención y sus métricos, desarrollando nuevas herramientas para un mejor diseño, desempeño y evaluación de proyectos sensibles a la nutrición. Esto mediante: - Desarrollo y detección de métricos amigables - Identificación y clasificación de rutas de intervención específicas - Identificación de problemáticas específicas de las regiones - Desarrollo de tecnologías de toma de decisión basadas en evidencias en programas sensibles a la nutrición. - Desarrollo de herramientas multicriterio que se adapten al contexto de la intervención				

⁷ Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

Nombre de la organización: SOS FAIM Bélgica

Solicitante principal ☐ **Cosolicitante** ☒ **Entidad afiliada** ☐

Título del proyecto: Análisis de sistemas agroforestales en la producción agroecológica de café y cacao: sus aportes en predios de agricultores familiares en zonas tropicales de Bolivia

Sector (lista de referencia de sectores con experiencia sectorial en PADOR): 151 – Gobierno y sociedad civil / 311 – Agricultura

Ubicación de la acción	Coste de la acción: (en EUR)	Función: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) ⁸	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del... al) dd/mm/aaaa
Bolivia	140.700 €	Coordinator	ARES	94.300 €	01/01/2018-31/12/2020
Objetivos y resultados de la acción	El programa de Sinergia de ARES constituye una oportunidad única de aprovechar por una parte el alto conocimiento de la realidad campesina local por parte de los actores locales y las ONG belgas ya involucradas en proyectos en la zona, y por otro lado la metodología científica brindada por las instituciones universitarias bolivianas y belgas. Los objetivos del proyecto son analizar y cuantificar los efectos e impactos de los sistemas agroforestales (SAF) en la producción agroecológica de café y cacao frente al sistema convencional (tradicional): sus aportes en predios de agricultores familiares en zonas tropicales de Bolivia. Teniendo como base los resultados de este análisis de carácter sistémico con datos objetivos y científicamente validados acerca de los impactos y beneficios de los SAF en predios de agricultura familiar, el proyecto apunta también a: • Fortalecer las capacidades de los-as productores-as y sus familias, en particular de jóvenes, mejorando la currícula para la formación en las escuelas ecológicas promovidas desde la AOPEB y reforzando las capacidades técnicas de los equipos de apoyo a estos productores-as. • Dotar a los promotores de la agroecología de insumos claves para elaborar recomendaciones para los procesos de transición al cambio de modelo, y alimentar estrategias de incidencia política y difusión a mayor escala. En Bolivia, este trabajo se realiza con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil de la misma forma que las entidades colaboradoras: UMSA-Universidad Mayor de San Andrés (La Paz); AOPEB- Asociación de Organizaciones de Productores de Bolivia, La Central de las Cooperativas EL CEIBO, La Fundación PIAF EL CEIBO y RED ECO-SAF. La propuesta de proyecto está promovida por la Universidad Católica de Lovaina (UCL), SOS Faim y ECLOSIO.				

⁸ Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

Nombre de la organización: Asociación Civil Boliviana para el Desarrollo Rural

Solicitante principal ☒ **Cosolicitante** ☐ **Entidad afiliada** ☐

Título del proyecto: Biocultura y Cambio Climático – Fase III (Cierre)

Sector (lista de referencia de sectores con experiencia sectorial en PADOR):

Ubicación de la acción	Coste de la acción: (en EUR)	Función: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) ⁹	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del... al) dd/mm/aaaa
8 municipios y 2 Pueblos indígenas (10 Sistemas de Vida) en el occidente de Bolivia, coordinación con la APMT	1.327.290 ¹⁰	Coordinador. Encargado de la administración técnica y operativa del proyecto	Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE)	1.327.290	17/09/2020 al 16/08/2023
Objetivos y resultados de la acción		Consolidar, a nivel nacional y subnacional, el enfoque desarrollado en las fases precedentes, garantizando su sostenibilidad y escalamiento a la conclusión en los ámbitos de la formulación e implementación de la política de desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra y del modelo de gestión territorial multiactor, en comunidades rurales vulnerables a los efectos del Cambio Climático en Bolivia. Los resultados esperados hasta la culminación de la fase (2023) se focalizan en consolidar articular acciones territoriales de los Sistemas de Vida a la política pública nacional de cambio climático y establecer una red de colaboración y aprendizaje multiactor basada en el establecimiento de Territorios de Aprendizaje que permitan replicar y escalar el modelo de gestión desarrollado.			

⁹ Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

¹⁰ Aún no se tiene determinado el monto de las contrapartes

Nombre de la organización: Asociación Civil Boliviana para el Desarrollo Rural

Solicitante principal ☒ **Cosolicitante** ☐ **Entidad afiliada** ☐

Título del proyecto: Biocultura y Cambio Climático – Fase II

Sector (lista de referencia de sectores con experiencia sectorial en PADOR):

Ubicación de la acción	Coste de la acción: (en EUR)	Función: coordinador, cobeneficiario, entidad afiliada	Donantes de la acción (nombre) ¹¹	Importe de la contribución (por donante)	Fechas (del... al) dd/mm/aaaa
27 municipios (24 Sistemas de Vida ¹²) en el occidente de Bolivia, 3 Gobernaciones y 3 entidades públicas a nivel nacional (MMAyA, APMT, MRE)	13.004.310	Coordinador. Encargado de la administración técnica y operativa del proyecto	Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE)	9.770.980	01/08/2015 al 31/03/2020
Objetivos y resultados de la acción		Fomentar las capacidades institucionales para la implementación y el financiamiento sostenible de la resiliencia climática y el desarrollo integral de comunidades vulnerables a los efectos del Cambio Climático en Bolivia a través de la implementación de planes de resiliencia climática para el Vivir Bien. A través del enfoque integral, el proyecto ha contribuido a incrementar las capacidades de resiliencia socioecológica multidimensional al cambio climático de las familias en los Sistemas de Vida del área de cobertura; a través de la revalorización de los saberes y productos locales, recuperación de conocimientos ancestrales, incremento de ingresos de iniciativas y emprendimiento productivos locales, conservación del medio ambiente y fortalecimiento de las capacidades institucionales de las instancias públicas.			

¹¹ Si el donante es la Unión Europea o un Estado miembro de la UE, indique la línea presupuestaria de la UE, el FED o el Estado miembro.

¹² De acuerdo a la Ley de Medio Ambiente Boliviana, se define a un Sistema de Vida, como la relación armónica entre los ecosistemas naturales y las unidades socioculturales que la habitan

